

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

El Jefe del Gobierno entrega al Parlamento el proyecto de Estatuto de la Generalidad.-Se adoptan enérgicas medidas en defensa de la peseta.-En el Consejo se leyeron los documentos recogidos al vicario de Vitoria, anunciándose un decreto en relación con los Prelados.-Una disposición posesionándose de los bienes de la antigua monarquía

Se celebró por la mañana en el ministerio de Hacienda un importante Consejo

A la entrada

Madrid.—A las once de la mañana estaban ya reunidos todos los ministros para celebrar el anuncio de Consejo en el Ministerio de Hacienda.

Ninguno de ellos quiso hacer manifestaciones a la entrada.

A la salida

La reunión ministerial terminó a hora avanzada y los señores Albornoz, Azaña y Lerroux, que salieron juntos, se limitaron a decir que el Consejo había sido interesante, pero que todo lo tratado estaba reflejado en la nota oficiosa.

Los demás ministros permanecieron aún juntos un cuarto de hora.

Al salir éstos, los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno, pero éste tampoco quiso hacer manifestación alguna.

La referencia oficiosa

El ministro de Instrucción facilitó a la Prensa la acostumbrada referencia oficiosa, que dice así:

Presidencia.—Se examinó el texto de los documentos aprehendidos en la frontera de Irún al vicario de la diócesis de Vitoria y el Gobierno se propone adoptar acuerdos que hará públicos cuando se considere oportuno.

Promulgación de las dos primeras leyes que da el Gobierno provisional de la República con la nueva fórmula acordada para ello y en la que se refleja el régimen establecido.

Se trata de la ratificación de los decretos dados por la Presidencia y Ministerio de Comunicaciones.

Hacienda.—Continuando el examen iniciado en Consejos anteriores respecto al problema de los cambios, se aprobó la propuesta hecha por el señor Carabias para la adopción de medidas que puntualicen la situación del Tesoro y el Banco de España, medidas que serán puestas en vigor en cuanto sean notificadas al Banco de emisión.

Justicia.—El ministro dió cuenta de dos proyectos de ley que someterá al Parlamento, solicitados por el Ayuntamiento de Madrid y otro por el de Vitoria.

Leyó el ministro y fué aprobado un decreto-ley reorganizando el Ministerio fiscal.

Asimismo se aprobó el decreto mediante el cual retornan al Estado los bienes que la Corona había cedido en anticresis.

Decreto de trámite sobre obras en la cárcel de Granada.

Marina.—Disposición regulando los ascensos del Cuerpo patentado.

Idem de motores "Dornier Wall"

con destino a la Aeronáutica naval.

El resto del Consejo se dedicó al estudio de otros expedientes.

Un decreto sobre el posesionamiento de los bienes reales

En el Consejo ha sido aprobado un decreto de Justicia sobre los bienes de la Corona, que en su parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Todos los bienes inmuebles o derechos reales del Estado o del patrimonio de la corona que el rey de España hubiere entregado en anticresis o en cualquiera otra forma prestataria análoga se restituirán al Estado íntegramente a partir de la fecha de la publicación de este decreto.

Se leyó la ponencia articulada de la reforma agraria, pero como ha de ser objeto de algunas correcciones de redacción, se aplazó su estudio para un Consejo de ministros que se celebrará el jueves por la noche.

Breves notas de ampliación

Las tres cuestiones más importantes pendientes del Consejo eran la reforma agraria, la cuestión de los cambios y lo relativo a la conducta de algunos prelados.

El Presidente dió cuenta de la ponencia de la reforma agraria, pero como la hora era ya muy avanzada, se acordó aplazar brevisísimamente su estudio para dedicar le un Consejo por entero, que se celebrará en la noche del jueves.

Por lo que se refiere al problema de los cambios, continuó el examen iniciado en anteriores Consejos, siendo escuchado con el mayor interés el informe del gobernador del Banco de España don Julio Carabias y aprobándose, de acuerdo con el Banco de emisión, importantes medidas, que suponen una intervención a fondo en el cambio, al objeto de que la peseta recobre su verdadero valor y cese la especulación que se está operando con nuestra divisa.

Esta misma tarde, habrá dado cuenta el señor Carabias al Consejo de Administración del Banco de España de los acuerdos que por ahora no se hacen públicos.

De esta forma se inicia ya la política monetaria del Gobierno, que está decidido a defender por todos los medios nuestra moneda.

En el Consejo se leyeron los graves documentos recogidos al vicario de Vitoria en la frontera, acordándose discernir las responsabilidades consiguientes y habiéndose designado una ponencia que forman el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Justicia.

Mientras no estén aclarados determinados extremos, parece ser que no habrá ninguna conferencia con el Nuncio.

Finalmente, según indicamos más adelante, el Consejo acordó que la reunión señalada para el jueves por la noche, tendrá carácter extraordinario.

El decreto sobre la reorganización del Ministerio fiscal tiende a evitar que la distribución de asuntos en las Audiencias acuse de desigualdad, como las de las de Madrid y Barcelona despachasen novecientos asuntos y en cambio había otras con número muchísimo más inferior.

En consecuencia se acuerda una distribución más equitativa, conforme a la cual cada Audiencia tendrá unos seiscientos asuntos.

Art. segundo. Al término de seis meses, a contar de la publicación del decreto, los poseedores de dichos bienes presentarán ante los delegados de Hacienda de las respectivas provincias donde aquéllos se hallen, cuenta justificada de los productos obtenidos por dichos poseedores o sus causahabientes, desde la fecha de la ocupación de los bienes objeto de este rescate.

Art. tercero. Si en el transcurso de esos seis meses no prestaran los

poseedores de los bienes las cuentas justificadas, se entenderá como renuncia a los derechos, y la Administración fijará por sí el montante de estos productos.

Art. cuarto. Los delegados de Hacienda, en el término de un mes pondrán en conocimiento de los abogados del Estado las existencias dentro de los precios respectivos, de los bienes sujetos a reducción conforme al artículo primero.

Los particulares y las Corporaciones podrán denunciar ante los abogados del Estado, la existencia de dichos bienes.

Art. quinto. La revisión se hará por los delegados de Hacienda a instancia de los abogados del Estado, de los poseedores de los bienes de sus causahabientes o de cualquier particular.

El acuerdo, al término del expediente,

una vez ganada la firmeza, acreditará la posesión a favor del Estado y será amparada por los Tribunales de justicia, sin perjuicio de las cuestiones que puedan suscitarse.

Art. sexto. Los casos a que se refiere el artículo primero y que estén bajo el conocimiento de los Tribunales de justicia, se someterán al pronunciamiento de una sentencia dictada, sin perjuicio de la inmediata revisión del Estado de la posesión de los bienes sobre lo que se dispone en el artículo octavo.

La posesión será acordada por los jueces o Tribunales que entiendan en el asunto, a instancia de los abogados del Estado.

Art. séptimo. Cuando la liquidación que se practique con arreglo a los artículos segundo y tercero, arroje un saldo a favor del Estado,

los poseedores de los bienes reintegrarán al Tesoro el importe de dicho saldo, siempre que éste no rebase el producto líquido de las rentas y de los frutos percibidos por los poseedores o sus causahabientes dentro de los quince años últimos.

Para la reintegración de los saldos se usará el procedimiento de apremio.

Art. octavo. Cuando dichas liquidaciones practicadas, arrojen un saldo a favor de los poseedores, éstos serán considerados como créditos preferentes de sus títulos y el importe será entregado en títulos de la Deuda interior.

Art. noveno. Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento que estén pendientes, subrogándose el Estado todos los derechos y obligaciones de los arrendadores.

todos, teniendo la reflexión posible y la prudencia como método.

Al presentar el Estatuto a la Cámara, yo me atrevería a pedir que no se nombre una Comisión especial, sino que en él entienda la misma Comisión dictaminadora del proyecto de Constitución.

La ventaja en ello sería manifiesta, pues sin intentar simultáneas en la discusión, se podía así tener muy adelantado el acoplamiento de aquellos puntos en que el texto del Estatuto roce con la Constitución; y nadie mejor que esta Comisión encontrará la solución armónica y transaccional anhelada.

Estoy seguro de que, solucionados estos puntos de enlace y votada la Constitución, la Comisión podrá recoger enseguida aquellos puntos de contacto para hacer compatible y armónico el texto constitucional y el Estatuto. Y resuelto esto, sólo quedará como tema de discusión pequeños problemas numéricos, de acoplamiento de cifras, etc.

Por eso yo insisto y el ruego del Gobierno es que la Cámara acceda a que pase el proyecto de Estatuto a la Comisión dictaminadora de la Constitución.

(Alcalá Zamora abandona el banco azul y entrega al Presidente el texto del Estatuto.)

El señor BESTEIRO: Esta Presidencia encuentra ajustada a tramitación la propuesta del Jefe del Gobierno para el Estatuto catalán. Y creyendo contar con la anuencia de la Cámara para llevar a feliz término cuestión de tal importancia, pregunta si se acuerda que el Estatuto pase a manos de la Comisión de Constitución.

Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

El señor MARRACO apoya una proposición de ley pidiendo sea incluido

Doctor R. Miyares
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

da en el plan general de carreteras del Estado una de la provincia de Zaragoza.

(Entrase en el debate acerca de las atribuciones de la Comisión de Responsabilidades.)

El señor GUERRA DEL RIO dice que la Comisión no tiene amor propio y está dispuesta a admitir cuantas enmiendas se presenten y signifiquen alisamiento de dificultades. Los principios que la Comisión considera intangibles son los límites en que se desarrolle la Comisión, su esfera de acción, la amplitud de facultades que ha de tener la Comisión, la materia depuradora de responsabilidades y los procedimientos inestructivos de la soberanía de la Cámara, no sólo al fallar los delitos políticos, sino al decidir el tribunal que ha de fallar los otros delitos.

El señor PIÑEIRO (por la Comisión) consume otro turno a favor. Conmienza exponiendo las dificultades que supondría tratar de sancionar las acusaciones concretas en que fué principal delincuente Alfonso de Borbón. Reconoce los cargos hechos contra la magistratura por sus veleidades durante el periodo dictatorial. Pero también fueron cómplices de esas constantes transgresiones de las leyes los abogados que informaban ante los tribunales.

UN PARENTESIS EN EL DEBATE

Se suspende el debate para que el ministro de Hacienda suba a leer un proyecto de ley concediendo un crédito de dos millones y medio de pesetas al Ayuntamiento de Madrid a cuenta de los veinticinco que el Estado le debe.

También lee otro decreto cediendo al Ayuntamiento el edificio de Las Ca-

El Estatuto catalán pasa a la Comisión de Constitución y en la Cámara prosiguió el debate relativo al dictámen sobre la exigencia de responsabilidades políticas

En el capítulo de ruegos y preguntas, Trifón Gómez se refirió a la situación de los ferroviarios civiles y militares y a la actitud de las Compañías

RUEGOS Y PREGUNTAS
Madrid.—La sesión se abre a las cinco y media bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul se sientan Alcalá Zamora, Lerroux, Maura, De los Ríos, Azaña, Albornoz, Martínez Barrios, Largo Caballero y Nicolau.

Mediante el correspondiente sorteo se decide que la doble representación que ostenta don Melquíades Álvarez, quede circunscripta a Valencia.

El señor LOPEZ VARELA aboga por la formación de un patrimonio familiar inembargable y la derogación del artículo 20 de la Ley Hipotecaria.

Pregunta por la situación de los maestros de primera enseñanza que hicieron las oposiciones del año 22.

El ministro de JUSTICIA contesta diciendo que el patrimonio familiar inembargable será incluido en la reforma agraria y su amplitud será la que decida la Cámara.

Habla de la trascendencia que tiene el artículo 20 de la Ley Hipotecaria, artículo que precisamente es uno de los fundamentales de dicha Ley. Pero—dice—con un poco de buena voluntad por parte del Gobierno es posible lograr la concesión de créditos por las Cajas de Previsión a quienes tengan títulos posesorios.

El ministro de INSTRUCCION contesta a la pregunta sobre los maestros que hicieron sus oposiciones en el año 22, diciendo que por el Gobierno de la Dictadura se concedieron plazas en número superior a las que había vacantes. El Consejo Superior ha logrado un acuerdo para que cese esa irregularidad, y consiste en que todos esos maestros tengan que asistir a un curso intensivo para consolidar la plaza.

TRIFON GOMEZ solicita se cumpla el decreto del ministerio de Hacienda dictado en 21 de Abril y por el que se derogaba otro en que se hacía extensivo el decreto de utilidades a los jornaleros.

Habla a continuación de las Compañías ferroviarias que no cumplen esa disposición y pide que estas Compañías no cobren a sus obreros el impuesto y devuelvan lo que han cobrado indebidamente a partir del mes de Mayo.

Agradece al ministro de la Guerra el decreto ordenando fueran retirados

los militares que prestaban servicio como ferroviarios. Pero advierte que la tramitación para el cumplimiento del decreto se lleva tan lentamente, que hasta ahora lo ha hecho infructuoso, pues en la fecha no ha sido separado ese personal militar.

Aboga porque sean licenciados los militares de complemento Las Compañías hacen resistencia a la admisión de los ferroviarios seleccionados con motivo de la huelga del 17, hasta el extremo de que no ha ingresado ni uno solo en la del Norte.

Denuncia que las Compañías alardean de que a medida que se les obliga a admitir a los seleccionados, irán jubilando los obreros que llevan más de quince años de servicio. Pide la intervención del Gobierno para que sean atendidas las peticiones del Sindicato Nacional Ferroviario relativas al salario mínimo de ocho pesetas y al aumento de cuatro pesetas en los jornales y mil quinientas en los sueldos.

El ministro de la GUERRA explica la situación de los militares en las Compañías ferroviarias. Siguiendo un punto de vista del Gobierno, se autorizó la admisión del personal de ferrocarriles en situación activa militar, con objeto de que, en caso de guerra, pudiera contarse con personal militar apto y en los casos de huelgas no quedasen interrumpidos los servicios.

Yo—agrega el ministro—me di cuenta de la situación, que estimé absurda y di la disposición. Pero el caso no depende del Gobierno, sino del ministerio de Fomento. Lo que dependía de mi departamento ya está hecho. Se ha licenciado a todo el personal en activo que prestaba servicio en las empresas, y con el personal de reenganche se ha formado el escalafón a extinguir. El viernes fueron licenciados seiscientos soldados ferroviarios y por consiguiente hay otras tantas vacantes a cubrir con los obreros seleccionados. Por lo que se refiere a los soldados y clases de complemento, se ha ordenado que esa situación quede disuelta.

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno decretó la admisión de los obreros seleccionados con motivo de la huelga del 17 por las respectivas Compañías. Pero antes el Gobierno se aprestó a resolver la situación económica que alegaban las empresas. El ministerio necesita saber lo

que representan los sueldos de los obreros que vayan a admitirse y los sueldos de los obreros licenciados, para pedir los créditos necesarios.

Lo que puedo asegurar, es que las excusas que ponen algunas Compañías, entre ellas la del Norte, no prosperarán, y el ministro las hará saber que hay que cumplir el decreto de 6 de julio, y se cumplirá.

En cuanto al aumento de jornales, es difícil por la situación económica de las Compañías. No obstante, la petición se tendrá en cuenta.

Las Compañías ya se han enterado de que existe la República, pues el Gobierno ha intervenido en algunos asuntos, haciéndoles ver el cambio de régimen.

TRIFON GOMEZ rectifica para agradecer las palabras de los ministros.

PRESENTACION DEL ESTATUTO CATALAN

El señor BESTEIRO anuncia que el Presidente del Consejo va a presentar a la Cámara, entregándolo en la residencia, el Estatuto catalán.

El señor ALCALA ZAMORA: El Estatuto que voy a entregar tiene requisitos en que se coincidió cuando se trató de este asunto y quedó consignado en el pacto de San Sebastián. Allí se convino, que concretadas como han sido concretadas las aspiraciones de Cataluña, el Gobierno correspondiente trayéndolas como ponencia, sin alteraciones; como se trata de algo singular en la política de nuestro país, se presenta también de modo singular.

No es una ponencia del Gobierno pero, sin embargo, el Gobierno la presenta, pero no de manera silenciosa, sino claramente, para señalarlo a la consideración de todos y dejando en amplia libertad el derecho de todos (que yo es posible reclame en algunos momentos) para discutir, en busca de mejoras, si es posible, la fórmula e iniciativa de Cataluña que va henchida de deseos de paz, que busca y encontrará aquí un ideal de armonía.

Hay que tener en cuenta lo que significa en la política española el proyecto de que vamos a tratar de resolver. Y yo tengo una razón. De tener en la política española alguna significación yo la traduciría en mi aspiración de inclinar esta hora de honda transformación del nuevo régimen a la paz con

Camisas para caballero. Siempre tenemos los gustos más modernos, las calidades mejores y los precios más baratos.

EL ESCUDO URJA, 56 (frente las Normales)

LA CONFERENCIA NACIONAL MINERA

Ayer se inauguró la asamblea, limitándose los reunidos a celebrar un cambio de impresiones y acordar comenzar por lo que se refiere al carbón

Madrid.—A las diez de la mañana se celebró la sesión inaugural de la Conferencia nacional minera.

La reunión se limitó a un cambio de impresiones y se acordó que se proceda a la discusión por grupos mineros, comenzando por el del carbón.

A petición de los patronos no comenzó ya la discusión general para presentar un estudio de conjunto.

Como se recordará por un decreto del Ministerio de Trabajo, fecha primero de Julio de 1931, se estableció la jornada de siete horas en los trabajos subterráneos, pero en uno de los artículos del decreto se dispone que dicha jornada podrá aumentarse en determinadas condiciones y por un período máximo de seis meses.

La Conferencia solo tiene por objeto discutir si se ha de mantenerse o no dicha jornada y tratar de los casos en que aquélla debe ser aumentada o reducida.

A la Conferencia asisten representantes de minas de carbón, hierro, plomo, zinc y potasa.

Está integrada por los vocales patronos:

Don Rafael del Riego, don Ricardo Gandria Lasúrtegui, don Luis Lamana, don Santiago Baselga, don Victoriano Balzola, don Manuel Fernández Valbuena, don José Agudó, don José María Cabañas y don Alfonso Figaredo López.

Los vocales obreros son: Don Ramón G. Peña, don Amador Fernández Montes, don Víctor Gómez, don Adrián Fernández Gutiérrez, don Juan Palomino, don Bonifacio Bonales, don Agustín Marcos, don Miguel Ranchal y don Federico Montesinos.

También asisten vocales de los Ministerios de Hacienda, Fomento, Economía y Trabajo y el subdirector general del Trabajo don Juan Relindes.

Preside la Conferencia el director general de Trabajo, señor Fabras Rivas.

LA SITUACIÓN EN CUBA

El Gobierno confía en el triunfo, y los rebeldes se muestran dispuestos a resistir a todo evento

Nueva York.—Según noticias recibidas de La Habana, en los círculos oficiales de dicha capital se asegura que las tropas que permanecen fieles al Gobierno tienen la confianza de poder lograr una victoria decisiva, en un plazo muy breve, en las provincias de Pinar del Río y Santa Clara, donde, según parece, ha sido concentrado gran número de fuerzas y material de guerra.

Por otra parte, y según otras noticias, parece dudoso que la captura de los jefes del movimiento revolucionario, señores Menocal y Mendieta, haga desaparecer la esperanza de los insurrectos, y desde luego se sabe que los jefes del movimiento, Méndez, Peñate y Aurelio Hevia, que son los que dirigen a los sublevados de la provincia de Santa Clara, han manifestado que están decididos a continuar la lucha hasta el último extremo, e incluso dejarse exterminar antes que aceptar las condiciones que les han sido ofrecidas por el Presidente de la República, señor Machado.

NUESTRA POLITICA EN EL EXTRANJERO

"Le Temps" elogia el proyecto de Constitución de la República española

Paris.—"Le Temps" comenta con gran extensión en su editorial de hoy la presentación del proyecto de Constitución española a las Cortes, y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"El modo cómo el Gobierno provisional de la República española ha sabido llevar a buen término, aun teniendo que luchar con escollos y pelieros, la fundación de la República, permite mirar con más confianza el porvenir inmediato. Claro es que hasta que se conozca íntegro el texto mismo del proyecto, no podrá hacerse un juicio definitivo acerca de dicho documento. Sin embargo, las indicaciones que hasta ahora llegan, permiten darse cuenta de que la Constitución española tendrá un carácter eminentemente democrático.

Por otra parte, parece que se quiere conciliar todo lo que se pueda el principio de Estado unitario y el principio de una organización federativa, manteniendo un lazo político y administrativo, lo más poderoso posible, entre las diferentes regiones y el Poder central.

La separación de la Iglesia y el Estado, en su forma más radical, no puede menos de provocar las más vivas controversias en un país como España, de arraigada tradición católica. Efectuando esa separación en las condiciones más favorables, donado.

Relata el recorrido que hicieron después del encuentro de la policía hasta dejar a Ribagorda a la puerta de la Casa de Socorro. Este, en sus manifestaciones, lanza anatemas contra sus amigos por haberle abandonado.

Relata el recorrido que hicieron después del encuentro de la policía hasta dejar a Ribagorda a la puerta de la Casa de Socorro. Este, en sus manifestaciones, lanza anatemas contra sus amigos por haberle abandonado.

Relata el recorrido que hicieron después del encuentro de la policía hasta dejar a Ribagorda a la puerta de la Casa de Socorro. Este, en sus manifestaciones, lanza anatemas contra sus amigos por haberle abandonado.

Relata el recorrido que hicieron después del encuentro de la policía hasta dejar a Ribagorda a la puerta de la Casa de Socorro. Este, en sus manifestaciones, lanza anatemas contra sus amigos por haberle abandonado.

Relata el recorrido que hicieron después del encuentro de la policía hasta dejar a Ribagorda a la puerta de la Casa de Socorro. Este, en sus manifestaciones, lanza anatemas contra sus amigos por haberle abandonado.

ballerizas para dedicarlo a jardín público.

Y por otro autorizando el arbitrio municipal sobre las apuestas en los frontones, carreras de caballos y carreras de galgos.

SE REANUDA EL DEBATE

El señor BARRIOBERO dice que nunca creyó fácil el exigir responsabilidades a Alfonso de Borbón.

Cuando expuso su desconfianza de la magistratura señaló ya la excepción de los jueces perseguidos por la Dictadura y cuya conducta contrastaba con la observada por quienes han llegado al Tribunal Supremo después de haber sido asesores de Galo Ponte.

El ministro de JUSTICIA: No puede citarnos su señoría un caso de un magistrado que no haya llegado al Supremo por sus propios méritos.

El señor BARRIOBERO: Sí se quiere, aportaré datos.

El señor BESTEIRO: No es éste el momento oportuno de derivar el debate.

El señor BARRIOBERO añade, que es partidario de la mayor amplitud para el derecho de defensa, sin que fuere preciso la calidad de abogado para defender a un acusado.

El señor ALBERCA MONTOYA constata un turno a favor del dictamen. Dice que hay que exigir esas responsabilidades. Combate a la magistratura. El pueblo español—añade—se encuentra sin leyes porque éstas fueron destruidas por la Dictadura.

El señor Azaña se muestra partidario de que esas responsabilidades las exija la Cámara. Hay que exigir las responsabilidades, no sólo para que sean castigados quienes cometieron faltas de moralidad, sino para que ello nos sirva de ejemplo a nosotros mismos. La Cámara será justa y por tanto no cabe temor de su fallo ni actuación.

El señor CORNILLES interviene para decir que él no teme que la Cámara pueda convertirse en Convención. La Comisión de Responsabilidades debe utilizar la Ley de Enjuiciamiento Criminal y si hay que ampliarla en algún extremo que lo hagan las mismas Cortes.

El señor FERNÁNDEZ CLÉRIGO dice que no hay que temer que la Cámara se convierta en Convención. Coincide con Sánchez Román en que los tribunales deben juzgar la responsabilidad de los delitos comunes y la Cámara los de alta traición. Pero hay una serie de responsabilidades intermedias que por no poder incluirse en ninguno de los dos grupos citados quedarían sin sanción. Pide para éstos el que la Cámara elija un tribunal y que se deslinden las funciones instructivas, juzgadoras y legislativas.

Don AMADEO HURTADO comienza su intervención en el debate diciendo que habla en nombre propio. En el período prerrevolucionario todos los partidos coincidieron en afirmar que serían exigidas las responsabilidades.

En los pasillos del Congreso hace interesantes manifestaciones el Presidente del Consejo

SIGÜEN SIN QUERER HABLAR

Al entrar el señor Maura esta tarde en el Congreso, los periodistas le rogaron diese algunas noticias de los acuerdos del Consejo, pues según ellos la nota es muy poco concreta.

El ministro procuró eludir la contestación y se limitó a confirmar que la reunión había sido muy interesante.

También interrogaron los informadores al ministro de Economía, el cual dijo que lo relacionado con la situación del Vicario de Victoria dependía del ministro de la Gobernación, sin que él pudiese decir nada.

Los demás consejeros coincidieron en manifestarse muy reservados y únicamente don Marcelino Domingo dijo que se prepara un decreto en relación con los Prelados.

LA ENTREGA DEL ESTADUTO

El señor Maciá se trasladó esta tarde al domicilio del señor Alcalá Zamora, con quien estuvo departando amigablemente largo rato.

Al preguntársele más tarde al jefe del Gobierno, dijo que habían esta-

GRAN CAFE NIZA
Plato del día
Servicio a la carta
HELADOS-REPOSTERIA
Teléfono 4096

des. Eso es, pues, una cosa resuelta. Hay que exigir responsabilidades y son las Cortes quienes deben exigir que vengan a la Cámara.

Es preciso que vengan a comparecer aquella banda de carteristas que asaltaron los ministerios. El principal responsable murió en el destierro con la desilusión de su fracaso. De los primeros colaboradores no quedan en la historia ni el recuerdo de sus nombres. Los que fueron ministros, los mas han huído al extranjero y sólo queda hoy, que yo sepa, Galo Ponte. Pero queda una banda incoherente de ladrones y asesinos como los de Barcelona, y para juzgar a esta gente ¿vamos a poner en juego la soberanía augusta de las Cortes?..

Dignifique la República a la magistratura, otórguese al poder judicial independencia con el concepto de su responsabilidad y ya habremos adelantado mucho. El deseo de la Comisión no es establecer los poderes excepcionales. Hay una masa neutra que espera la reconstrucción de la patria y en esa masa neutra hay elementos que yo no sé si llevan espada o látigo, pero que enseñan ya una semilla de dictadores en ciernes. Esos son, antes que nada, los enemigos de la República. Contra esos es contra los que debemos cerrar todos repitiendo la solemne epopeya de "no pasarán".

El señor LLUHI, en nombre de la Comisión, dice que él no acierta a ver diferencia entre la responsabilidad política y la de gestión, porque éstas son políticas también.

Es preciso que la Cámara se pronuncie con mayor claridad sobre las responsabilidades que va a exigir.

Yo—dice—dudo que la Cámara esté ahora en la misma situación de espíritu que tenía cuando se planteó el problema de responsabilidades, si no está ya predominando el criterio de impunidad.

(Varias voces: ¡No, no!)
El señor SORIANO: ¡Abajo el impunitismo!

El señor LLUHI: Desde luego la minoría de la izquierda catalana, a la que pertenezco, tiene el criterio de exigir responsabilidades, ahora como antes.

El señor COMPANYY: Y lo mantendrá.

El señor LLUHI: Si no se está conforme con el procedimiento señalado por la Comisión, hay que buscar un procedimiento mejor o más eficaz. Pero si no se ha cambiado de criterio y se trata de verdad de exigir responsabilidades, no hay por qué hablar de Convención ni Comité de salud pública.

El señor HURTADO dice que él no es impunitista. A lo que se opone es a las funciones excepcionales que solicita la Comisión, porque anulan toda garantía de derecho y de justicia.

A continuación se pasa a fijar el orden del día y se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

do hablando como amigos que son. VARIA EL ORDEN DEL DÍA

Ha sido variado el orden del día por haber retirado su dictamen la Comisión de responsabilidades al objeto de introducir algunas enmiendas.

Se creía que en su lugar se discutiría el dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla.

HABLANDO CON PRIETO

El ministro de Hacienda llegó al Congreso poco después de las seis y media, y pasando al despacho de ministros sostuvo allí una detenida conferencia con el gobernador del Banco de España. Poco más tarde se les reunía el jefe del Gobierno.

Al salir el señor Prieto, dijo que en la conversación no se había tratado nada de particular.

Como los informadores aludieran a las manifestaciones hechas por el sub-secretario de Hacienda, relativas a las energías medidas que se decía iban a adoptarse en defensa de nuestra moneda, el ministro eludió la respuesta con evasivas.

El gobernador del Banco de España, dijo que iban a adoptarse ciertas medidas, pero sin llegar a la formación de consejos financieros ni económicos, solamente con la estricta aplicación de la Ley.

UNAS MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El presidente del Congreso, señor Besteiro, ha hecho unas manifesta-

ciones a los reporteros. Les dijo que el proyecto de Constitución no se discutiría inmediatamente, pues primero se tratará del informe emitido por la comisión parlamentaria que fué a Sevilla, debate en el que tomará la palabra el gobernador de Zaragoza, que ha dimitido precisamente para tener mayor libertad en la intervención, ya que le afecta directamente el informe, y las declaraciones que a la Prensa sevillana hizo el presidente de la comisión. Cree el señor Besteiro que el asunto de las responsabilidades por los sucesos de Sevilla no se discutirá hasta el próximo viernes.

Refiriéndose al proyecto constitucional, dijo que los diputados tenían ya en su poder una copia del mismo, y así podían ir estudiándolo y avanzar lo posible para ganar todo el tiempo preciso.

—¿Se establecerán turnos para el debate de las Responsabilidades?

—Es posible. Habrá un turno en pró y hay pedida la palabra por siete diputados para hacer rectificaciones.

Lo que sí puedo afirmarles es

Teatro del Principado

Hoy - A las 7 y 1/2 A las 10 y 1/2

PIERNAS AL SOL

Divertidísima comedia musical, por Allen Kears, Sally Blane y Edmund Bumes.

¿Por qué ser buena?

Magnífica y emotiva producción, por COLLEEN MOORE

que habrá intervención del Gobierno.

—¿Intervendrá en la discusión el señor Madariaga?

—Es posible.

—¿Y el señor Gil Robles?

—Creo que sí.

UNAS MANIFESTACIONES DE COMPANYY

Los periodistas se entrevistaron con el diputado catalanista señor Company, que les dijo que la entrevista entre el Presidente del Gobierno y el de la Generalidad había sido cordialísima.

Refiriéndose al discurso de Alcalá Zamora, le calificó de ponderado y ecuaníme, diciendo que los diputados catalanistas no habían querido intervenir.

Dijo que el señor Maciá cenaría esta noche con los diputados catalanes y que mañana saldría para Barcelona.

El señor Company y otros diputados se entrevistaron con el señor Alcalá Zamora para fijar los términos de la discusión sobre el Estatuto catalán.

ALCALA ZAMORA HABLA CON VARIOS EMBAJADORES

A la sesión de la tarde asistieron el embajador de la Argentina con su señora y el de Bélgica.

En los pasillos se encontraron con el Presidente del Gobierno, que se hallaba hablando con el señor Fabra Ribas.

Se saludaron todos y Alcalá Zamora se mostró con ellos muy optimista respecto a la discusión del proyecto constitucional.

—Habrán visto ustedes—les dijo—que reinó la mayor armonía en la lectura del proyecto de Estatuto.

La Constitución presenta tres nudos principales. El primero es el referente a la cuestión regional, pero entiendo que este asunto puede darse por resuelto. La discusión será reflexiva.

El segundo nudo es el de la cuestión religiosa, pero también soy optimista, porque dada la actitud en que se cobró el señor de los Ríos, no habrá grandes dificultades. Es posible que en el banco azul haya opiniones opuestas, porque los ministros se pronunciarán como diputados y atendiendo a sus respectivas tendencias.

El tercer nudo es el de la Cámara única, y también aquí habrá opiniones encontradas en el banco azul.

—¿Qué opina usted respecto a la cuestión del divorcio?

—Yo creo que la discusión solo será de método, porque es asunto que ya tienen resuelto otras naciones.

Refirióse después al carácter político de la República española, diciendo que tenía grandes analogías con la francesa; y dijo que no era posible pensar en que la Monarquía pudiese volver.

Dijo que la nota más importante del Parlamento había sido la aprobación de las primeras bases, que son decretos de la Presidencia.

La fórmula ha sido modificada, pues antes se dirigían primeramente a las autoridades y ahora se dirigen a los ciudadanos como primeros interesados en colaborar con el poder legislativo. Luego se dirigen a las autoridades como mandatarias.

Se comenzaba antes diciendo: "En uso de la soberanía" y ahora "En función de la soberanía popular que reside en el Parlamento".

Terminó diciendo que había recibido un telegrama de las autoridades de Ribadesella, en el que se pide que la Cámara tome el acuerdo de rendir un homenaje a la memoria del Divino Argüelles, cuyo 155 aniversario de su nacimiento se conmemora hoy; pero como no es el cincuenta aniversario ni el centenario, que son las fechas que es costumbre conmemorar, no se acordó nada.

El Presidente terminó insistiendo en su optimismo.

PARA HACER ECONOMIAS

El ministro de Hacienda ha dirigido una circular a sus compañeros de Gobierno recomendándoles, para lle-

SALON TORENO

Hoy

A las siete y media A las diez y media

Formidable acontecimiento

Los tres Mosqueteros

La producción francesa interpretada por AIME SIMON GIRARD.

La película completa.

Butaca 0,50

gar a la evaluación de los presupuestos de sus respectivos departamentos, restringiendo todos los gastos que no respondan a verdaderas necesidades.

Les indica la necesidad de que no hagan modificación alguna en las plantillas, pues estima el ministro que los funcionarios públicos deben contribuir al igual que los demás ciudadanos a los sacrificios que la nivelación del presupuesto exige.

Los créditos llamados ampliables quedarán reducidos a los que tengan este verdadero carácter.

Se consigna que los servicios de los ministerios deberán quedar suficientemente atendidos, no obstante las economías a introducir.

También dispone que por los respectivos ministerios se le remita en determinado plazo un completo presupuesto, acompañado de un estado comparativo en el que se señalen las economías introducidas y los créditos que se anulan.

BONITO FRESQUISIMO

2 pesetas kilo
SARDINAS DEL ALBA
0,25 pts. docena

¿Sabeis donde....? en la "Pescadería Cantábrica"

Reunión de la Mancomunidad de Diputaciones

Piden un avance de créditos al Banco de Crédito Local

Madrid.—Hoy se ha reunido la Mancomunidad de Diputaciones con el Comité Ejecutivo del Consejo del Banco de Crédito Local para estudiar las características de la obtención de disponibilidades, a fin de que las Diputaciones puedan continuar las obras comenzadas y conjurar la crisis de trabajo.

Se pidió que el Banco de Crédito Local adelante a cada Diputación la cantidad de diez mil pesetas del empréstito, sin más documentos que el certificado de revisión correspondiente al acuerdo.

LEA USTED:
"La Voz de Asturias"

Los muebles mejores y más baratos
Almacenes Carlos
Santa Clara-Oviedo

¡Ojo Novios!

Colegio San Francisco

DIRIGIDO POR SACERDOTES
Primera enseñanza graduada.—Bachillerato completo.—Magisterio.—Comercio oficial y libro

VILLAVICIOSA (Asturias)

Periódicos atrasados
A 3 PESETAS ARROBA EN «PUBLICITAS»

UNA ACTITUD

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El gobernador civil facilita copia de la carta que ha dirigido a don Carlos Blanco, separándose de la derecha liberal demócrata

En la Secretaría del Gobernador adquirimos ayer copia de la carta política que el señor Fernández Conde ha enviado a Madrid, separándose de la Derecha Liberal Republicana. Dice así:

"15 de Agosto 1931. Excmo. Sr. D. Carlos Blanco, Jefe del Partido Republicano Progresista.

Mi distinguido amigo y compañero:

Obligaciones ineludibles del cargo que desempeño me han impedido dirigirle esta carta a raíz de la terminación de la Asamblea del partido que dirige, como hubiera sido mi deseo. Pero nunca es tarde para sumarse a una idea como para exteriorizar una discrepancia cuando ello responde a una convicción honradamente sentida.

La creación del partido de la Derecha Liberal Republicana obedeció más que a un capricho a una exigencia del ambiente que invadía un enorme sector de opinión pública española desde muchos años antes del destronamiento de la monarquía. Por eso al fundarse pudieron apreciar los que la dieron vida la simpatía y la fe con que a ella se sumaban muchos ciudadanos de siempre republicanos que hasta entonces no vieron encuadrada su ideología en un partido de acción. Todos colaboramos en la medida de nuestras fuerzas al derrumbamiento del régimen monárquico y por lo que a mí afecta ahí está patente mi labor profesional en 1926 interviniendo como abogado en el célebre proceso de Garrañá bajo las amenazas y coacciones de la Dictadura y mi intervención en el no menos famoso proceso incoado contra los que hoy forman el Gobierno republicano, entre otras actuaciones.

Pero la Derecha Republicana fué de torpeza en torpeza y de error en error hasta el fracaso, por desvirtuación, de su propia ideología. Esta, si yo no me engaño, entendí que era tan radical y avanzada como la que pudiera mantener un partido republicano que se rotulara de izquierda, variando tan solo en el procedimiento que nosotros enten-

díamos, una vez instaurada la República, más evolutivo que revolucionario, porque no he sido jamás partidario de los saltos en el vacío.

Más veo que hoy ni este significado adjetivo ya se le asigna, leyendo la carta dirigida a la Asamblea por su ilustre fundador señor Alcalá Zamora, mi respetable amigo.

Se quiere que sea "retaguardia que afiance los avances que realicen desde el Gobierno otros partidos" y con esto sí que ya no puedo menos de discrepar de tal modo que me induce a darme de baja en ese partido conquistando una independencia política que nunca hubiera buscado si el partido hubiera respondido a su verdadera significación originaria.

El papel es bien pobre. Retaguardia es tanto, en muchos casos, como estatismo o paso lento, y usando tal frase de la táctica militar, también sirve para cubrir la retirada y quedar en la vanguardia como responsables de los errores de otros en tanto el confusionismo desaparece.

Hasta la etiqueta que ustedes le han colocado huele a rancia muy siglo XIX. ¿No hay responsables de lo ocurrido desde su creación hasta la fecha? ¿Y el Comité que dirigía la derecha? Soy más de izquierda que los progresistas ya que se conforman con ir de escolta, sin pensar que para tal papel, que equivale también a matar el espíritu de iniciativa, es preferible estar en el flanco dejando a todos paso respetuosamente.

Desde mi atalaya independiente observaré y coningo muchos correligionarios, cómo se definen los partidos en principios y en procedimientos al discutirse en el Parlamento el proyecto constitucional.

Procuran entonces conquistar el férreo perdón y enmendar yerros fundamentales y quizá recobren nuestra confianza.

Mi separación del partido no afecta en nada al respeto que usted me merece ni amengua lo más mínimo el afecto que siempre le profesó su amigo y s. s. q. e. s. m.,

Jesús Fernández Conde."

Noticias de Bilbao

Riñen "Fortuna" y el empresario "Dominguín" AL REGRESO DE LAS FIESTAS

Bilbao.—Ha regresado de San Sebastián el gobernador civil, que asistió en la capital donostiarra a las fiestas de la semana grande.

Dijo a los periodistas que había conferenciado con el ministro de la Gobernación señor Maura sobre asuntos de orden público.

SE DETIENE AL AUTOR DE UNOS DISPAROS

Hoy ha sido detenido Luis González Urbano, de 19 años, que es uno de los autores de los disparos hechos hace varios días en el Bar Bilbaino, en cuyos sucesos perecieron tres personas.

FORTUNA Y DOMINGUÍN

Esta mañana, cuando se hacía el sorteo de los toros para la corrida de la tarde, el diestro Fortuna y el empresario Dominguín, discutieron sobre las condiciones de uno de los toros.

En el calor de la discusión Fortuna agredió a patadas a Dominguín.

TAMBIEN EN LA PLAZA Durante la lidia del toro objeto de la discusión, Fortuna se molestó por la intervención de un peón, y esperándole luego a la entrada del patio de caballos, abofeteó al subalterno.

Se dice también que Fortuna aprovechó su estado agresivo para liquidar ciertas diferencias viejas con otro banderillero, a quien abofeteó en la calle.

De «La Voz»

Un llamamiento a los partidos políticos

Madrid.—"La Voz" publica hoy un llamamiento a los partidos políticos, pues asegura que en breve tendrán que aceptar el Poder sin colaboraciones.

Por falta de consignación se ordena la suspensión de las obras de una carretera en Teverga

El próximo sábado serán suspendidas las obras que se efectúan en la construcción del camino vecinal de Entrago a Taja, en Teverga, por agotarse la consignación presupuestada para este camino.

Como sabemos que en el Ayuntamiento hay el mejor deseo de que no haya solución de continuidad en el camino, para que llegue por el momento a Campiello, en breve se entrevistará el ingeniero-director de Vías y Obras provinciales con el alcalde de Teverga, señor Ruiz, a fin de buscar una fórmula para continuar las obras.

REPLANTEO DE UN CAMINO

Ha sido replanteado el camino vecinal de La Vegona a Llanoperal a Urbión.

Las obras darán principio dentro de breve plazo.

LOS CAMINOS EN EL CONCEJO DE SALAS

Van muy adelantadas las obras del camino vecinal de Salas a Arcellana por Poles.

El contratista de las obras, don Benigno Fernández, visitó ayer al ingeniero provincial de la zona, señor Ovies, con objeto de hacer efectivas las certificaciones expedidas a su nombre, participando que a fines de Septiembre espera tener terminadas las obras.

El mismo contratista está encar-

gado de la terminación de las obras de los caminos vecinales del Ayuntamiento de Salas, en el de Camuño a Linares y de Villazón a Figares.

CURSO DE DIVULGACIÓN AGRICOLA

Uno de estos días se reanudarán los cursos de divulgación agrícola por diferentes pueblos de la provincia.

Estos cursos se celebrarán bajo la competente dirección del ingeniero asesor de la Diputación, don Ignacio Chacón.

HOY SE CELEBRARÁN DOS SUBASTAS

En el salón de subastas se celebrará hoy, a las doce, la subasta de telas y ropas destinadas a los establecimientos de la Beneficencia provincial.

A continuación de ésta también se celebrará la de las obras de conservación del camino vecinal de Infiesto a Biedes y otros.

El presupuesto de estas obras es de 15,640 pesetas.

PRÓXIMA SUBASTA

Para el día 28 de este mes ha sido señalada la subasta para las obras de conservación de los siguientes caminos vecinales:

De Piles a Peón, Piles a la Providencia y de la Esperanza a Quintes.

Importante acuerdo

Los obreros de Tarragona no quieren pertenecer a la C. N. T.

Barcelona.—La Federación local de Sociedades obreras de Tarragona ha publicado una nota acerca del conflicto del puerto, en la que dice que se cree en el deber de explicar sintéticamente al público las causas del conflicto creado en el puerto.

"Los estibadores, en uso de un derecho inalienable e indiscutible, han constituido legalmente su Sociedad. No forman parte de la Confederación Nacional del Trabajo porque repudian su táctica, que consideran perjudicial a los intereses de todos y especialmente a los de la clase obrera. Respetuosos con el criterio ajeno, no se han negado ni se niegan a trabajar con elementos pertenecientes a dicho organismo ni a ningún otro. En el doble juego de derechos y deberes, usan de los primeros y cumplen los segundos. Recaban para sí la libertad de asociación, que a todos los ciudadanos conceden las leyes y la reconocen a los demás; pero el peonaje del muelle afecta a la Confederación Nacional del Trabajo lo entiende de otro modo: considera que el derecho a asociarse que la ley otorga a todos, le pertenece en usufructo exclusivo. Lo exige para sí y lo niega a los demás, y fiel a ese criterio de regresivo barbarismo quiere imponer a los obreros de la estiba el ingreso en la Confederación. Eso es todo, y ya es bastante; y los estibadores del puerto de Tarragona, que rinden acatamiento a los derechos ajenos, están decididos a defender los suyos, serena y perseverantemente, frente a todos los recursos que la vesania o la inconsciencia puedan emplear."

Al parecer sin razón

Se multa y procesa a un periodista

Huesca.—Un corresponsal de "La Voz de Aragón" publicó una información sobre los sucesos ocurridos en un pueblo de la provincia.

El gobernador llamó al periodista, con el que habló del relato de los sucesos y parecía que la cuestión había quedado resuelta.

Pero hoy el periodista se encontró con un escrito del juez procesándole y con una multa de quinientas pesetas que le impuso el gobernador.

La Asociación de la Prensa ha protestado de lo ocurrido y comunicó su disgusto a las demás Asociaciones periodísticas de toda España.

Fábrica de

SIDRA "CIMA EXTRA"

Teléfono 38-06

Los conflictos sociales

Se han declarado en huelga los cargadores de una estación en Barcelona

Barcelona.—Se ha declarado la huelga de cargadores y descargadores de los almacenes y andenes de la Compañía de Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante.

El gobernador ha manifestado que se trataba de cuestión de procedimientos y que tendría un feliz término, interviniendo ya el delegado del Trabajo.

PROTESTAN LOS PARADOS

Córdoba.—En el pueblo de Villa del Río se promovió hoy un gran tumulto por los obreros sin trabajo. Hubo necesidad de avisar a la Guardia civil que, al presentarse, fué acogida con muestras de desagrado.

Al fin, fueron disueltos.

El gobernador civil dispuso que se investigase si el Ayuntamiento de Villa del Río cumplió los compromisos de trabajo que le habían sido impuestos, pues en caso contrario será sustituido el Municipio por una Comisión gestora.

SIGUEN LOS SABOTAJES

Sabadell.—En la plaza de Fallet se oyó esta noche una fuerte detonación viéndose caer un poste metálico de la Compañía Telefónica.

Se ignora quiénes hayan sido los autores del hecho.

La fiesta de los toros

Las corridas de feria de Bilbao

Bilbao.—Se lidian toros de Santa Coloma para Fortuna, Barrera y Ortega.

Fortuna estuvo valiente en su primero, despachándolo pronto después de una breve faena.

Al segundo lo toró Barrera por ayudados y naturales, terminando con un pinchazo bueno y una entera.

Domingo Ortega estuvo vulgarote con el tercero, toreando muy distanciado.

Hay un gran quite de Barrera en el cuarto.

Fortuna terminó con el toro, al que le tenía verdadero asco, de un bajonazo, oyendo pitos.

Barrera está dominador en el quinto y hace una faena breve y eficaz.

En el sexto no mejoró Ortega su actuación primera. Hizo una faena con la derecha, cerca, pero sin pena ni gloria.

EN CIUDAD REAL

Ciudad Real.—Toros de Rufino Santa María para Mariano Rodríguez, que cumplió, y Bienvenida, que estuvo muy bien toda la tarde.

LEA USTED:

"La Voz de Asturias"

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

La Confederación propone a los Sindicatos unas nuevas normas para el mejor éxito en las luchas sociales.-Llega a Londres el dirigible alemán "Conde Zeppelin"

TRASLADO DEL ENTRENADOR DEL SPORTING

Valencia.—El entrenador del Sporting Gijónés, Mr. Robert Gallonway, ha sido aceptado como entrenador del Valencia F. C.

EL BOXEADOR GIRONES, DESCALIFICADO

Barcelona.—La Federación Catalana de Boxeo ha descalificado por dos meses al boxeador Gironés y a su entrenador, Artero, imponiéndoles además la multa de doscientas cincuenta pesetas a cada uno.

Esto no obstante le autoriza para poner en juego su título el día 30 en Mónaco.

SE REUNEN LOS PARLAMENTARIOS CATALANES

Madrid.—A las once y media de la noche los parlamentarios catalanes se reunieron en uno de los salones del Palacio, bajo la presidencia del señor Maciá.

La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones sobre la marcha del Estatuto y sobre las relaciones con otros grupos políticos.

A la salida los reunidos anunciaron que mañana facilitarían en el Congreso una nota.

UN TRIBUTO SOBRE LAS APUESTAS

Madrid.—El ministro de Hacienda ha dictado un decreto autorizando a los Ayuntamientos para aplicar el impuesto municipal del tres por ciento a las carreras de caballos, galgos, etcétera, y todos los espectáculos sobre los que se pueda imponer el tributo que pesa sobre las "travesías" de los frontones.

UN PUEBLO EN LA MISERIA

Cuenca.—El alcalde del pueblo de Foyatos ha dirigido un escrito a la prensa en el que dice que los vecinos del pueblo se encuentran en la mayor miseria y pide que se terminen las obras de un camino vecinal para aliviar la crisis de trabajo que padecen.

Afirma que si no se le complace, él, sin temor a las leyes ni a la justicia, adoptará las medidas que estime oportunas para salvar al pueblo del hambre, llegando incluso a la violencia.

LOS VIAJES DEL "CONDE ZEPPELIN"

París.—El dirigible "Conde de Zeppelin" ha pasado sobre esta ciudad a las once y siete minutos.

A causa de un salto en la dirección de los vientos ha tenido que apartarse de su primitiva ruta.

Su viaje a América ha sido aplazado hasta fines de mes. Saldrá el día 29 y sin hacer escala en Sevilla irá a amarrear a Pernambuco. Regresará a Alemania el día 3 de Septiembre.

LLEGA A LONDRES

Londres.—A las 18,15 apareció sobre esta capital el "Conde de Zepp-

lin", que realizó algunas evoluciones sobre la cúpula de San Pablo.

Como era la hora de la salida de oficinas y almacenes, su paso fué presenciado por una enorme muchedumbre.

A las 19 amarró felizmente.

LAS NUEVAS NORMAS DE LA CONFEDERACION

Barcelona.—La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un manifiesto en el que comienza haciendo historia de su actuación durante la Dictadura y el advenimiento de la República.

Después se refiere a la actuación de los Sindicatos y dice que es necesario establecer nuevas normas y marcar pautas a que ajustarse las futuras conductas para la mejor consecución del éxito.

Agrega que la mayoría de los Sindicatos abusan de la autonomía concedida y con ello ponen en peligro el éxito de muchas reclamaciones, pidiendo después solidaridad a la Confederación cuando ya el conflicto ha entrado en una fase peligrosa.

A fin de evitar esto propone a todas las Federaciones que, cuando un Sindicato presente determinadas bases a un patrono, dé antes cuenta de ello a la Federación local y en el caso en que no la hubiera, a la comarcal o regional respectiva, para que las aprueben.

También propone que mientras el Sindicato de una Federación tenga unas reclamaciones presentadas, no podrá otro Sindicato hacer peticiones, salvo en el caso en que la Federación estime que no ha de haber perjuicio para los primeros reclamantes.

En el caso de que un Sindicato quiera el plantear el conflicto con autonomía, podrá hacerlo, pero no tendrá derecho a la solidaridad de los demás Sindicatos, a menos que éstos quieran prestárselo voluntariamente.

Finalmente, dice que no se autorizará para presentar reclamaciones a ningún Sindicato que no lleve más de tres meses inscripto en la Confederación.

PERIÓDICO DENUNCIADO

Barcelona.—Ha sido denunciado el número de "Solidaridad Obrera" correspondiente al día siete del actual.

AVIADOR QUE SE MATA

Londres.—Cuando realizaba vuelos de ensayo en Calhost, el teniente aviador Brixton, que iba a tomar parte en la copa Schneider, cayó el aparato al agua, pereciendo ahogado el piloto.

AUTO JUDICIAL

Don Sancho Arias de Velasco, Juez Municipal en funciones de primera instancia de la ciudad de Oviedo y su partido,

Hago saber:

Que en el expediente sobre suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don José Nuño de la Roza, a quien representa el Procurador don Luis Miguel Bueres, se acordó por auto dictado con esta fecha, declarar en estado legal de suspensión de pagos, y de insolvencia provisional, al referido comerciante, y designar para la Junta general de acreedores el día veinticinco de Septiembre próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de Julio de 1922.

Dado en Oviedo a doce de Agosto de mil novecientos treinta y uno.

Ejecútese.—Arias de Velasco.—El Secretario, P. S., Jorge García.

Aniversario

D. Gervasio Laruelo González

Hace cuatro años que dejó de existir el que fué ejemplar funcionario de la Compañía de los Ferrocarriles Vasco-Asturiana, don Gervasio Laruelo González, y sigue su recuerdo perenne entre cuantos le trataron con alguna amistad. Y es que el carácter afable y servicial del que fué competente jefe de la estación de Fuso de la Reina, tenía el poder de adueñarse de las voluntades.

Hoy, al recordar la fecha de su fallecimiento, hemos de reiterar nuestro pésame a su viuda doña Paulina Egocheaga y a sus hijos, pidiendo a los lectores una oración por su alma.

Informaciones de la Región

SAMA

NOTA OFICIOSA DE LOS TABLAJEROS SOBRE LA PASADA HUELGA

Reconocida al fin la razón que nos asistía al protestar contra el descanso dominical en el Macelo, donde debe haber servicio diariamente en cuanto al sacrificio de ganado se refiere, pues de lo contrario, careciendo de cámaras frigoríficas, no sería posible el que se sacrificara la carne durante tres días, como se pretendía que lo hicieramos, y atendida esta petición, por la que tan incomprensiblemente se nos consintió ir a la huelga, al continuar el conflicto, después de haberse atendido nuestra petición, forzosamente nos vemos obligados a informar al público de nuestra actitud.

Después de la visita que hizo a esta villa el Inspector Pecuuario para ver si reunía nuestro Macelo las condiciones necesarias para el sostenimiento de la carne en los días que se quería, nosotros, los tablajeros todos de Langreo, no podíamos consentir por más tiempo el que continuase en el Macelo, sacrificando reses, determinado matarife, contra quien hemos formulado al señor Alcalde varias denuncias, que no queremos hacer públicas por no causar mayor perjuicio al denunciado. Y hemos dicho al Ayuntamiento en instancia al efecto presentada, que mientras continúe en el Macelo el indicado señor nosotros no sacrificaremos más reses, por tanto de sobra comprobado el mal trato que al ganado, hasta el extremo que hace ya dos años apenas si sacrificamos cerdos en este Macelo, viéndonos obligados a tener que ir por la carne de cerdo muerta a otros concejos.

Y por si todo esto fuera poco, aquí, en ocasión de ir a reparar carne por las tablajerías, ha amenazado e insultado a los tablajeros en forma completamente incorrecta y agresiva, teniendo que usar de toda nuestra paciencia para evitar un disgusto grande.

Véase, pues, con cuánta razón pedimos sea destituido este señor del cargo de matarife, pudiendo el Ayuntamiento emplearlo en otro destino cualquiera para que no quede en la calle, cosa que nosotros no pretendemos; pero desde luego mientras él esté de matarife no volveremos a llevar nuestro ganado al Macelo.

Laviana-Barredos

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Tirafía contrajeron matrimonio la bella y simpática joven Maruja Corte, de estimada familia de la localidad, y el estimado joven y amigo nuestro don Benito Suárez Fernández, de apreciable familia de Carrío (Saranviello).

Bendijo la unión el sacerdote don Aurelio Montes y fueron apadrinados los novios por don Agapito Suárez, hermano del novio, y Lolina Viña, pariente de la novia.

Terminada la nupcial ceremonia, los novios y los numerosos invitados se trasladaron a casa de la novia, donde tuvo lugar un suculento banquete. A continuación se levantó a hablar uno de los invitados, que con frases sencillas dió las gracias a toda la concurrencia en nombre de la familia.

Hemos de citar también las poesías dichas por el joven Avelino Ordiz, como asimismo por la elegante Lolina, que con tanto acierto recitaron, recibiendo por ello muchos aplausos.

Ya después se formó un muy animado baile donde los invitados bailaron y se divertieron de lo lindo.

Después de unas horas de completa alegría los novios salieron en coche a recorrer varias poblaciones de la provincia.

Reciban los nuevos cónyuges la más sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a las respectivas familias.

TURON

EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

La Agrupación local del Partido Republicano Radical Socialista, convoca a todos sus afiliados a junta general extraordinaria, para hoy miércoles, día 19 del actual, a las siete de la tarde, en el nuevo domicilio social, Casa Nueva de Benavides.

Se ruega la más puntual asistencia, pues son asuntos a tratar de suma importancia.

UJO

NUEVO Y FELIZ HOGAR

Contrajeron matrimonio la bellísima señorita Teresa Morán Lafuente, perteneciente a muy estimada familia de Puente de los Fierros, y nuestro buen amigo y querido compañero, culto y competente empleado de la Sociedad Hullera Española don Francisco Díaz González, de Caborana, también de apreciable familia.

En la iglesia parroquial de Puente de los Fierros, el R. P. Evaristo Morán Lafuente, de la Orden de Predicadores, bendijo el nuevo matrimonio ante Dios y ante los hombres. A continuación se celebró la Misa de velaciones. A la salida, felicitaciones cordiales, enhorabuena innumerables y júbilo general.

Más tarde, el banquete, que tuvo lugar en casa de la familia de la novia. Durante él se desbordó la alegría de todos. Hay un epitafio, unos cuantos versos improvisados en el momento y leídos por su autor. Después, música, baile, fotografías, animación.

Emprendieron los recién casados, en automóvil, su viaje de luna de miel a León, desde donde seguirán a San Sebastián, Bilbao, tal vez, así mismo, Santander, Madrid... Pero, después de todo, poco importa saber los nombres de las ciudades que visitarán. Porque, en suma, a donde van es a la felicidad, conducidos por el amor. Que una y otro sean para ellos eternos. Repitámosles los versos de nuestro epitafio:

Dios os colme de bienes
Y felices seáis toda la vida.

CARBAYIN

TOMA DE POSESION

Faustino Carreño, inteligente mecánico, se ha hecho cargo de la instalación de tuberías del interior del pozo del Rosellón.

Nos ha dicho que tiene pensado hacer varias reformas en las que verán grandes ventajas los que trabajan en los frentes.

Por nuestra parte le felicitamos.

Todos los miércoles pasa consulta en Carbayin (Estación), el Médico Dentista

MAXIMO LOPEZ

Horas de consulta: mañana de 9 a 1 y tarde de 3 a 8

PUERTO DE VEGA

BODA SIMPATICA

En la iglesia de Santa Marina de Puerto de Vega se ha celebrado la boda de la agraciada señorita Paquita Loredo Sela con el arrogante marino Ramón Méndez Junceda, de familias ambas muy conocidas en esta localidad.

Familiares y amigos íntimos de los novios concurrieron a esta boda realizada bajo los auspicios del cariño, encontrándose entre los concurrentes bellas y muy graciosas jóvenes amigas de la novia.

Hacemos votos por la eterna dicha de los jóvenes desposados.

ENFERMO

Ha sido sujeto a una operación quirúrgica, en el Sanatorio "San José", de Gijón, por el hábil y tan conocido operador don Eduardo Martínez, el querido vecino don Antonio Fernández, siendo la operación con éxito.

Hacemos votos por el total restablecimiento del enfermo.

UNA CONFERENCIA

En la Sociedad cultural "Ateneo Popular de Navia", ha dado una conferencia don Pedro Penzol y Conde. Dada la autoridad del señor Penzol en asuntos tan interesantes como los que ha expuesto, la disertación constituyó un éxito.

Ojalá tengamos el gusto de deleitarnos con sus charlas amenas, culturales, que destacan al cultísimo catedrático de la Universidad de Liège (Inglaterra), en la próxima inauguración del nuevo Teatro-Casino.

Al felicitar al distinguido conferenciante lo hacemos también a la Directiva del "Ateneo Popular"

LA VOZ DE ASTURIAS

es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

DESDE MIERES

Sobre el Montepío de obreros y empleados municipales

En la pasada sesión de nuestro Ayuntamiento, se entabló debate sobre la cuestión que encabeza estas líneas, haciendo los concejales varias propuestas y quedando nula la votación posterior por empate en los votos.

Procuramos nosotros enterarnos sobre el asunto en cuestión, y vemos, que de los dos aspectos que el asunto presentaba, para uno de los espontáneos oradores que aludieron al referido asunto, no hay más que uno que tenga verdadera legalidad y justicia (al menos a nuestro humilde parecer) y es, que debe de devolverse a los obreros y empleados, el dinero que para dicha Asociación aportaron.

Dicen nuestros munícipes que dicho Montepío "fué un contrato hecho entre el Ayuntamiento y sus empleados". Pero señores, para hacer un contrato tienen que juntarse las partes contratantes y establecer cada una sus leyes, para con arreglo a ellas, disfrutar ambas de los beneficios que la entidad va a otorgar; y nosotros tenemos entendido, que el Montepío, fué hecho por un Ayuntamiento anterior y sin la consulta ni la aprobación de los obreros y empleados, que son en este caso la parte más importante e interesada en la cuestión.

Pasando también por lo de contrato, el Ayuntamiento quedaba obligado en una de las cláusulas, a que pasasen a la Caja del Montepío "todas las cantidades que figuren en el presupuesto de plazas que no se hayan cubierto o por cesantía", cuyas cantidades, agregadas a la pensión equivalente a una anualidad de las cuotas de los empleados que el Ayuntamiento tenía que abonar al Montepío, suponen la respetable suma de 79.000 pesetas, cantidad que el Montepío aun no percibió del Ayuntamiento.

Ocurre también con el Reglamento, hecho asimismo por el cabildo sin consultar a los interesados, que la mayoría de los artículos son un cúmulo de contradicciones contra las actuales circunstancias del Municipio.

Visto esto, el obrero que entra en el Montepío, tiene desde el momento en que ingresa, tantos derechos como el más veterano o ya fundador de la Asociación; y ocurre, que existen empleados que llevan cuarenta años al servicio del Ayuntamiento y que ahora, al tener que otorgarles el retiro, tiene éste que ser cargado al Montepío, que sólo disfrutó de su cuota muy escaso tiempo, mientras que el Ayuntamiento se redime de toda cotización, habiendo sido quien disfrutó y agotó la vida del empleado. Creemos muy justa la petición de

los obreros y empleados municipales de disolución de la Caja del Montepío y devolución de las cantidades por cada uno impuestas, pues dadas las gestiones llevadas a cabo para la creación de la Organización nacional de obreros y empleados municipales, creemos que pronto tendrán los obreros y empleados del Ayuntamiento una Asociación más firme y con más garantías que la hecha por un Ayuntamiento de la Dictadura y en la que ellos no han tomado más arte ni parte que la forzosa cotización impuesta por aquellos señores.

Añadiendo, que creemos sumamente nocivo para nuestro Municipio (caso de que continuase el Montepío) el abono inmediato de las 79.000 pesetas, que tendría que sucederse inmediatamente.

Vemos, pues, que de los dos aspectos o puntos de vista que parecía tener la cuestión no hay más que uno de verdadera conveniencia, y es el que el Ayuntamiento no se decide a tomar por verdadero; nosotros, dada la manera como nos presentan las cosas, así lo creemos y mucho más dados los ideales de los componentes del Cabildo, pues observamos que es completamente contradictorio con la manera de obrar en este asunto, porque el mismo Ayuntamiento langreano nos da ejemplo en su artículo 16 del Reglamento de Empleados, que dice: "Interin se cree el Montepío nacional, este Ayuntamiento jubilará y pensionará a sus empleados en la misma forma porque se rigen los Reglamentos de Interventores y Secretarios".

DEL ORFEON

Para el próximo sábado, día 22 del corriente, tiene anunciado nuestro Orfeón un gran concierto en el Ateneo Obrero de Turón.

Visto el escogido programa que ese día presentará al público turonés, no dudamos que constituirá uno más de los resonantes éxitos que acostumbra alcanzar esta masa coral.

DE SOCIEDAD

Pasa unos días entre nosotros la bellísima y simpática señorita ovetense Enriqueta González.

CINE SONORO

Con el objeto de adquirir dos aparatos de cine sonoro de disco y banda se trasladó a Santander, Bilbao, San Sebastián, Barcelona y Madrid el empresario del Teatro Pombo don Andrés Fernández.

Le acompañan sus hermanas las distinguidas señoritas Aurora, Luz y Purita, a quienes deseamos feliz viaje.

LA FELGUERA

LAS FIESTAS DE SAN ROQUE

Durante los días sábado y domingo últimos, se celebraron con gran brillantez en nuestra villa las fiestas que en honor de San Roque organizaron un grupo de bellas señoritas de la localidad, y fueron amenizadas por la Banda municipal de Langreo, viéndose las verbenas muy animadas, a pesar de la cantidad de familias que se encuentran veraneando.

PROXIMO ENLACE

Para el próximo mes de Septiembre, está concertado el enlace de la bella y elegante señorita Felicidad Hevia, de distinguida familia de la localidad, y el joven felguerino don Nicanor Antuña, habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos.

Damos a los futuros esposos nuestra enhorabuena por adelantado.

VIDA SOCIAL

Para Gijón, donde pasarán una larga temporada, han salido las simpáticas y hermosas señoritas Candelas y Castora Menéndez, a quienes deseamos les sea muy agradable su estancia en la villa de Jovellanos.

—Para el mismo punto, salió don Alfredo Argüelles, culto empleado de Duro-Felguera, en compañía de su joven esposa.

AUDICION MUSICAL

Esta noche, a las nueve y media, dará la Banda municipal de Langreo su anunciado concierto en el bonito Parque de Dolores F. Duro, que durará hasta las doce.

LA ACERA DE BARROS

Se han entrevistado con nosotros varios vecinos de este pueblo, para que nuevamente roguemos a nuestros concejales la construcción de la acera de esta villa a dicho pueblo, que se inició hace tiempo y cuyas obras se hallan actualmente paralizadas.

Es ésta una obra muy importante, pues esta carretera la tienen que atravesar continuamente y varias veces al día, bien los obreros que acuden a la fabrica de Duro-Felguera, las mujeres a traerles la comida, los niños a las escuelas, y como el tránsito rodado es grande, constantemente está en peligro su vida, y por el invierno, debido al mucho barro, no se puede pasar por ella, poco menos que en zancos.

Por todo esto, opinamos que nuestros ediles y los de Barros deben gestionar del señor Alcalde ordene rápidamente la continuación de estas obras que son, como dejamos dicho, muy urgentes.

Lada (Langreo)

LOS GRANDES BAILES EN EL ATENEOS-CASINO

Aunque para ello tenga que tropezar con un sin fin de dificultades, la activísima Directiva que hoy dirige los destinos de nuestra primera Sociedad cultural, se desvive, por decirlo así, para proporcionar el mayor bienestar posible a los señores socios y forasteros.

Días pasados se ha celebrado un baile monstruo, viéndose el Salón Quintana rebosante de público; muchos disfrutaron con sus respectivas familias e infinidad de forasteros que se encuentran en este primoroso rincón tomando las cristalinas y salubres aguas.

Se comentó la buena organización y el esmero que en toda clase de actos pone esta entusiasta Directiva al frente de la cual se halla su incansable presidente el culto facultativo de Minas don Marcelino Rodríguez.

Felicitemos sinceramente a tan entusiastas señores y al mismo tiempo hacemos votos porque estos actos se lleven a efecto con frecuencia.

Y para terminar. ¿No podría esta Directiva organizar una conferencia? Lo pedimos y creemos que en ello no tendrán ningún inconveniente, dada su actividad y celo por todo lo que a la cultura se refiere.

POLA DE SIERO

VIAJERO DISTINGUIDO

Hemos tenido el gusto de saludar a don Angel Cabrer de Villalobos, distinguido abogado del Colegio de Madrid y secretario político del Ministro de la Gobernación, señor Maura, que como todos los años pasa una temporada en nuestra villa.

NOREÑA

LA MATRICULA EN LA FUNDACION RIONDA-ALONSO

Desde el día 15 del corriente Agosto está abierta la matrícula para ingreso en este Centro de enseñanza. Los solicitantes deberán presentar sus instancias en casa de la fundadora doña Ramona Rionda.

Para más comodidad se exhiben en sitios públicos adecuados, modelos de instancias.

El plazo de matrícula termina el día primero del próximo Septiembre.

DON FRANCISCO ALONSO BLANCO

A la edad de 53 años, cuando aún parece que la naturaleza tiene sobradas energías para luchar y vivir, falleció en Gijón el acaudalado no-reñense don Francisco Alonso Blanco. Treinta años de dura lucha en Cuba al lado del gran benefactor de esta villa don Pedro Alonso, trajeron, como lógica consecuencia para el finado, un saneado perulio. Pero cuando el cariño de la tierra le trajo a la amada patria con el deseo de descansar de tantas fatigas en la bien ganada lucha por la vida, cruel enfermedad le arrastró al sepulcro.

Sus maneras sencillas y su trato en extremo agradable, le habían granjeado muchísimas simpatías y amistades, que quedaron de manifiesto tanto el día de la conducción del cadáver como a los funerales, en que de diversos puntos de la provincia numerosísimas personas acudieron a testimoniar la adhesión de su pesar a la familia del difunto.

Nosotros, desde estas columnas, damos, tanto a la desconsolada esposa del finado como a sus hijas, nuestro más sentido pésame, y en nombre de ellas damos las gracias a cuantas personas se unieron espiritualmente a su dolor.

También en nombre del hermano del finado, don Rufino Alonso, ex Alcalde de esta villa, hemos asimismo de agradecer a las numerosísimas personas que por telefonemas, telegramas, cables, cartas, etc., se han asociado a su dolor en esta manifestación de amistad.

DON RAMIRO RODRIGUEZ

De manera inesperada dejó de existir en esta villa el que fué jefe de la estación (apeadero) de la misma don Ramiro Rodríguez.

A la conducción del cadáver y funerales, celebrados en la iglesia parroquial, asistió mucha gente, lo que prueba la estimación en que se le tenía.

A su esposa doña María Vega y a su hijo Juan, damos el más sentido pésame.

Caborana (Aller)

VENTA

En Caborana (Aller) y en el mejor sitio del pueblo, al lado de la carretera, se vende una casa de dos pisos y bajo, gran almacén; toda ella bien ventilada y conveniente para seis inquilinos.

Para informes y referencias dirigirse a don Aurelio Fernández, Ferrertería, Caborana

Fuente Santa

DE SOCIEDAD

Se encuentran veraneando en este importante balneario la señora viuda de Amado y sus hijos el distinguido joven don Marcelino y las encantadoras señoritas Serina y Lolita.

—Después de pasar dos meses entre nosotros, salió para Oviedo el acreditado almacenista ovetense don Francisco Pérez Campoamor, señora e hijos la encantadora señorita Ana María y el joven don Francisco.

—También salieron para Oviedo, doña Concha Mier y su hijo.

—De Mieres llegaron doña Aurora Llana; de Colloto, doña Juana González; de Turón, doña María Fernández; de Oviedo, doña María Naves y su hija; de Pola de Siero, el distinguido joven don Fermín Vallina y don Francisco Rodríguez; y de Ciaño, don Marcelino Fernández y señora.

—Salieron para Mieres, la señora viuda de Salgado y su bella hija la señora de Prieto; doña Gullo y her-



El encanto del hogar.

Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enclenque y raquítico. Tonificada, luego, con el poderoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su **INAPETENCIA, MAREOS y AGOTAMIENTO** y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecho.

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer traso.

Puede tomarse en todas las estaciones del año. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

SECCION OBRERA

En Oviedo

EL PARTIDO SOCIALISTA.—OFICINA ASTURIANA DE ORGANIZACION Y PROPAGANDA

Se hace saber a las organizaciones obreras que en virtud de las disposiciones dictadas por el gobernador civil de la provincia prohibiendo los actos de propaganda que esta oficina suspende definitivamente la campaña que tenía anunciada para el presente mes, en la que tomaría parte la compañera Regina García.

Tan pronto desaparezcan las actuales circunstancias, se anunciará oportunamente la reanudación de la mencionada campaña.—El Comité.

AGRUPACION SOCIALISTA DE OVIEDO

Se convoca al Comité para una reunión que se celebrará hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, en el Centro de Sociedades Obreras.—El Comité.

En Navia

EL TRABAJO EN LAS TAHONAS

Llamamos la atención al Comité Paritario interlocal de Artes Blancas de Oviedo por no obligar a los patronos panaderos de esta villa a cumplir con las bases de trabajo que últimamente fueron aprobadas y firmadas por nuestro camarada Largo Caballero, ministro de Trabajo y Previsión, y que les han sido enviadas, como a todos los patronos de la provincia, por dicho Comité, pues salvo la panadería del Centro de Recreo ninguna las cumple ni en lo que se refiere a los salarios ni en la jornada.

Sería muy lamentable que tuviéramos que recurrir a un nuevo conflicto para defender nuestros derechos siendo como somos enemigos de todo conflicto que ningún beneficio trae al pueblo, pero al que nos veremos obligados a llegar si el Comité no nos atiende en nuestras justísimas reclamaciones, para evitar esta serie de abusos vergonzosos, pasando por encima de lo que marca la ley.

De todo esto culpamos a determinado patrono que en los últimos días del pasado mes de Julio fué requerido por los representantes del Comité pero que no le dieron gran castigo, pues él sigue atropellando la ley incluso haciendo gestión con otros patronos para que despidan a nuestros compañeros que cumplen con las leyes. También censuramos el proceder de las autoridades locales que a pesar de titularse republicano-socialistas, y después de encomendarles el Comité la misión de velar por el cumplimiento de las bases citadas se ponen al lado de los patronos y en contra del obrero.—Los obreros panaderos de Navia.

En San Martín del Rey Aurelio CARTA ABIERTA

La Asociación de los empleados municipales

Recibimos la siguiente carta abierta:

San Martín del Rey Aurelio, 14 Agosto 1931. Sr. Director de LA VOZ DE ASTURIAS.—Oviedo.

Muy señor mío: En el diario de su dirección del 6 del corriente, se publica una convocatoria firmada por "La Ponencia" en la que entre otras cosas dice que, "es ajena en absoluto a la reunión que el día 2 del corriente se celebró en Noreña por empleados municipales, y que

ni "La Municipal", de Oviedo, ni la Asociación constituida en Pola de Siero tenían representación alguna en la reunión por no haberla otorgado a nadie ni estar conformes con los designios perseguidos por los allí reunidos".

Para poner las cosas en su punto, debo de manifestar que por lo que toca a la representación de Siero y a fuer de sinceridad, no puedo asegurar quien de los reunidos ostentaba su representación; pudiendo suceder fuese también un error al facilitar la información; pero en cuanto a los compañeros del Ayuntamiento de Oviedo, sí puedo decir que la había, pues de no ser así mal podían haber sido comisionados para llevar a efecto el fin que nos proponíamos.

En lo tocante a que no compartan de nuestros designios, estamos a la recíproca, pues tampoco nosotros compartimos los de "La Ponencia"; más detalles se podían dar referentes a este asunto, pero no los creamos del caso.

En el número de LA VOZ DE ASTURIAS de fecha 12 del corriente y al dar cuenta de los asuntos tratados en el Congreso celebrado el día 9 en el Centro de la calle Altamira, y refiriéndose a las adhesiones recibidas, dice: "y una muy expresiva y entusiasta de San Martín del Rey Aurelio", y como esta Asociación en junta general celebrada el día 29 de Julio último, acordó desestimar el proyecto de Reglamento que "La Municipal" nos envió para su estudio, como igualmente no envió delegado alguno a dicho Congreso, nos vemos obligados a manifestarlo por medio de la presente para su debida constancia, debiendo de advertir que, desautorizamos toda adhesión que en nombre de esta Asociación se haya podido enviar al mencionado Congreso; y si algún asociado de ésta se hubiese extralimitado en sus funciones o atribuciones, oportunamente se le juzgará su conducta.

Esperamos de su atención, señor director, se digne dar publicidad a la presente misiva para que cada asunto quede en el lugar que le corresponda.

Le anticipan las gracias más expresivas y se ofrecen de usted seguros servidores.—La Comisión.

En Sama

UN NUEVO SINDICATO

Se dice que unos empleados de oficinas muy entusiastas de la asociación vienen realizando trabajos encaminados a organizar los empleados de oficinas mineras, y que entre el personal de oficinas existe un excelente espíritu societario, lo que habrá de contribuir grandemente al éxito de los trabajos preparatorios. Ello hará más factible la organización de una poderosa organización, la cual habrá de recoger en su seno, no sólo a los oficinistas mineros de Langreo y Siero, sino que también llegará a ser reforzado con el personal de oficinas de Mieres y Aller, puesto que unos y otros sienten las mismas necesidades y las ansias de un mejoramiento social.

Nosotros vemos con satisfacción el resurgimiento del espíritu societario entre el personal de oficinas, porque eran los únicos trabajadores afectos al ramo de la minería que permanecían al margen de las asociaciones, pero ahora esos modestos empleados han observado, que se han constituido en Asturias unas cuantas organizaciones correspondientes al ramo de la minería, entre las que se podrían contar, la Asociación Patronal, Asociación de Ingenieros, Asociación de Capata-

Se adoptarán medidas por la Alcaldía para evitar abusos en la venta de determinados artículos

EL ALCALDE, A OVIEDO

En la tarde de hoy se trasladará a Oviedo el alcalde señor del Río, con objeto de asistir a una reunión a la que fué expresamente invitado, de la Junta encargada de la Casa de Asturias en Sevilla.

PARA EVITAR ABUSOS

Como se denunciase a la Alcaldía abusos cometidos por los dueños de algunos establecimientos respecto al precio de las bebidas que expenden, nos manifestó que está decidido a proceder con todo rigor para evitar esos abusos.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en la mañana de ayer en la estación de La Florida, de la línea de Langreo, el obrero de Vías y Obras de dicha empresa, Modesto Alvarez Trabanco, de 18 años, natural de San Martín de Anes, fué alcanzado por una vagoneta, produciéndole la fractura de la pierna derecha por su tercio inferior, con salida del hueso.

En el tren de la mañana fué traído a Gijón y luego en un coche-ambulancia de Paz y Caridad llevado al Sanatorio de Covadonga, donde quedó convenientemente alojado.

VERBENA APLAZADA

La Comisión de Festejos ha decidido aplazar la verbena anunciada para el sábado próximo, y que iba a celebrarse en la Avenida de Rufo Rendueles.

EL "ESPAGNE"

El vapor "Espagne", de la Cie. Gle. Trasatlantique, desembarcará el pasaje anunciado el jueves 20 del corriente, a las ocho de la mañana.

EL "EDAM"

En las primeras horas de la tarde

ces, Asociación de Vigilantes, Sindicato de Obreros. No sé si Asociación de Guardas Jurados, ¿por qué no se iba a constituir también la Asociación de Escribientes de Oficina? Yo creía que muchos de ellos serían afiliados al Sindicato de Obreros Mineros, porque entiendo que no será incompatible la diferencia de categorías, pudiendo el Sindicato procurar la defensa de los derechos de esos empleados, pero me parece bien la idea de constituirse en Sección independiente, con objeto de preocuparse solamente de los asuntos de interés directo para los escribientes. Organizado todo el personal dependiente del ramo de la minería, sería muy conveniente la federación de estos Sindicatos para la defensa de aquellos intereses que nos son comunes, pues juzgo muy necesaria la relación y cordialidad entre todos los productores, que aunque divididos en distintas categorías, a todos nos une el deseo de procurar vigor y progreso a la industria hullera, base de nuestra vida económica. Trabajemos por una mayor cordialidad de relaciones colectivas, y haremos posible la disminución de los conflictos sociales que se vienen produciendo por el rozamiento de las clases sociales. Procuremos todos, si nos interesa el progreso industrial y la paz en el trabajo, conducirnos con mayor sensatez y disciplina, pues sin esto no serán posibles las mejoras ni morales ni materiales.—José García, secretario del Sindicato de vigilantes mineros asturianos.

de ayer entró en el Musel, procedente de Habana, el trasatlántico holandés "Edam", que trajo para este puerto 150 pasajeros.

Zarpó para Santander a las dos de la tarde.

SECCION MARITIMA

El día de ayer se mantuvo como el anterior, con tiempo espléndido y cielo despejado, soplando vientos del primer cuadrante y marcando el barómetro a la puesta del sol 767 milímetros y el termómetro 28, a la sombra.

El pronosticador Lambrecht acusaba calor y cielo nublado.

El telegrama del Observatorio dice:

"Bajas en el mar del Norte. Altas en España. Probable Cantabria y Galicia vientos moderados del Oeste y agüeros. Resto Canarias vientos flojos y pocas nubes."

- Entradas
Edam, pasaje, Coruña.
Peñín Suárez, madera, Lueca.
J. Verdague, vacío, Valencia.
Castro, pinos, Foz.
Fortunata, idem, Tapia.
Asturias, idem, Foz.
Romeu, general, Coruña.
M. Junquera, pinos Juvia.

- Salidas
Edam, pasaje, Santander.
Peña Castillo, carbón, Ferrol.
Gaviota, idem, Bilbao.
María Benlliure, idem, Lueca.
Mont Seny, idem, Pasajes.
Ayala Mendi, general, Coruña.
Begoña 7, vacío, Lastres.
Peñalba, carbón, Barcelona.
Caranza, vacío, San Sebastián.
Iciar, vacío, Juvia.
J. Navia Osorio, idem, Villagar-
cía.

Notas de turismo Una maravilla de Asturias: "La Siella"

Es Asturias venero inagotable de bellezas naturales de todo género. No sólo abundan en ella las alegres campiñas y risueños valles cubiertos de vegetación, con sus hermosos maizales y sus clásicas pomaradas, sino también las colinas suaves que alfombran los prados, lo mismo que las airosas montañas coronadas de nieve, las fragosas sierras y las gigantes peñas que inundan pavor... La que hoy nos ocupa es digna de toda admiración por parte del turista. Se llama "La Siella". Esta enorme mole se halla enclavada en una de las estribaciones del Aramo y como a una hora de caballo al Este de Proaza. Forma parte del macizo que tiene por meta a la mortera de Tene, el cual en su repliegue inferior se denomina "Villaur", en cuyos términos parecen descubrirse los vestigios de una antiquísima población.

Del fondo de este repliegue y como sirviéndole de pedestal las agrestes campiñas de "Campanidia" y "Arganal" surge intrépida la horrible sima.

El viajero que la mira desde Proaza no descubre en ella nada que le despierte la atención; pero a medida que se aproxima a la ingente mole, ésta cambia de aspecto. Vista desde los campos de "Subruvilla" es ya majestuosa y atrevida; amenazadora e imperial si se mira desde el "Solxiblo"; terrible y avasalladora cuando se contempla desde "Solaslubias", de donde arranca.

Su grandiosidad es allí verdaderamente asombrosa. Cortada al tajo, lisa y del todo vertical, ofrece a los ojos del turista el espectáculo de un trago de gigantes alas en actitud de amenazar. En sus cavernas se guardan centenares de buitres, moradores eternos de la imperial roca.

En su punto más alto se descubre un saliente o cabezón, llamado la "Muozca", desde donde el vecino de San Martín de Villamejín, don Antonio Fernández, en compañía de un sobrino suyo, acaban de verificar la medición de esta peña vertiginosa que acusó una altura de más de 120 metros.

A la derecha de esta roca yérguese otra que, aunque no menos alta, no impone tanto al espectador. Se llama "El Dornico"; y entre una y otra se abre un estrecho des-

filadero por donde acostumbran a pasar los pastores con sus rebaños y por donde los vecinos del contorno suelen ganar las dos cúspides, que son dos campearas, y desde allí contemplar amplísimos y deliciosos panoramas.

Contiguos a "La Siella" son dignas de interés algunas lagunas de tranquilas aguas y también varios pozos de inconmensurable profundidad. Merecen especial mención los de la "Quirida", en la mortera de Tene, y el del "Carbayo", situado entre el Arcigo y las campearas de "Castrión".

Lamentamos la falta de algunas fotos que pudieran dar a nuestros lectores alguna idea de estas bellezas naturales de la patria chica; pero abrigamos la esperanza de que no tardaríamos mucho en llevarlo a cabo otros turistas.

En Estados Unidos el escultor Gutzon y su ayudante W. Tallman han conseguido esculpir en las Colinas Negras el rostro gigantesco de Washington. ¿No llegará un día en que la ingente mole de "La Siella" simbolice la figura gloriosa y simpática de un Pelayo o de algún otro titán de la gallarda raza asturica?

X X

Aniversario

D. Celestino García de la Noceda y López

Ha ce un año dejaba de existir en su finca de Pravía, después de una lenta y sufrida dolencia, don Celestino García de la Noceda, hombre que mediante una labor de trabajo y de constantes obras de caridad —hechas con todo aquel que llamara a su puerta—, adquirió un nombre de gran prestigio, que más tarde consolidó en el mundo de los negocios, metido en los cuales vivió la mayor parte de su vida, con los afanes de intervenir en el vivir financiero de su amada región, y el de dejar un buen patrimonio a sus hijos.

Ayer, con motivo del aniversario de su muerte, hubo exequias fúnebres en Pravía, recibiendo sus deudos reiterados testimonios de pésame de muchos pravianos.

También nosotros en esta fecha luctuosa reiteramos nuestro más sentido pésame a los familiares de don Celestino G. de la Noceda (que en paz descanse), y de modo especial, a su viuda doña Rosa García; hijos doña Rosa, viuda de Flórez L. Villamil; don José, doña María Luisa, don Alvaro, don Celestino, doña María del Carmen, don Jesús y doña María de la Purificación; hijos políticos don Alvaro F. Valvidares y doña Asunción Santander B. Fontela, deseándoles adquieran la resignación cristiana debida para sobrellevar tan sensible pérdida.

LEA USTED: "La Voz de Asturias"

Notas municipales EN LA OFICINA DE INFORMACION

Se declara ruinoso la casa número 96 de la calle del Rosal y se desalojará.

—Se solicita de la Gerencia de la Popular el presupuesto para instalar unas luces en el barrio de Trubiano en San Pedro de los Arcos.

—Se oficia a don Alfredo Paredes, propietario de la casa número 9 del Postigo Bajo para que arregle esta vivienda que se encuentra en malas condiciones.

—Se dispone al sobrestante de Policía rural que envíe peones a Caces, Puerto y Caldas, a fin de que corten las cañas de unos árboles que hacen contacto con los cables de la red eléctrica.

—Pasa a informe el expediente de don Manuel Bárcena que desea construir en Las Segadas.

—Se aprueba la certificación de las obras de la calle del Vasco en Trubia que importan 11.250 pesetas.

—Se contesta al Juzgado que se ha tramitado el expediente de desahucio de la inquilina de la casa número 22 de la calle de la Vega declarada ruinoso, dándole el plazo correspondiente para que desaloje la vivienda.

—La Diputación oficia al Ayuntamiento que pueden ingresar en el Hospital Julio Sánchez, de Cerdón; Manuela Saavedra, de Navas; Emilio Valera, de la calle de Covadonga; Andrés Martínez, del Cristo de las Cadenas, y José María Palacios, de Trubia.

Noticias y comentarios por nuestra cuenta

Nada tenemos hoy que comentar, porque las noticias que anteceden carecen en absoluto de tema para el comentario. Pero tenemos que recoger, no obstante, la queja que nos formulan unos vecinos de la Avenida del Padre Vinjoy.

Existe allí un abrevadero del cual se vienen surtiendo los obreros que efectúan obras en lugar próximo a este servicio, dándose la circunstancia de que cuando los vecinos acuden al aludido abrevadero con el ganado éste no tiene agua para beber.

Bien está que estos obreros utilicen el agua, pero nunca en proporción que reste al vecindario un servicio público.

Esperamos que la Comisión de aguas habrá de intervenir en este asunto, evitando que este caso se repita.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Casi nunca estoy enfermo

—Cuido mi estómago, que es la base de la salud, y aunque por la vida moderna tenga algún desorden en mis comidas, en cuanto noto la menor molestia, unas veces ardor o dolor de estómago, otras pesadez en la digestión, etc., tomo durante unos días, muy pocos, el famoso Elixir Saiz de Carlos y aquellas molestias desaparecen por completo y puedo seguir comiendo los alimentos más variados. No lo olvide,

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Prezio 5,75 pta. incluido timbre.

BANCO GIJONES DE CREDITO

CAPITAL: 12 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL
Corrida, núm. 48, GIJON.

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa. Este Banco efectúa, en condiciones excepcionales y ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses tres y medio por ciento. Reintegros a la vista. Consignaciones a vencimiento fijo. A seis meses..... 3 1/2 por 100 A un año..... 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Compañías Francesas Sud-Atlantique & Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde VIGO a América del Sur el nuevo y lujoso trasatlántico

"L'ATLANTIQUE"

con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES.

Otras salidas:

16 octubre	«MASSILIA»
6 noviembre	«L'ATLANTIQUE»
11 diciembre	«L'ATLANTIQUE»

Precio 3.ª cl. camarote Ptas. 648'70
» 3.ª cl. corriente » 613'70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

	De VIGO	De CORUÑA
EUBEE	24 Agosto	23 Agosto
GRUJIX	3 Septiembre	
KERGUELEN	24 Septiembre	23 Septiembre

3.ª cl. preferencia Ptas. 702'45
3.ª cl. camarote » 608'70
3.ª cl. corriente » 553'70

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España

Antonio Conde, Hijos LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4.

Compagnie Générale Transatlantique

LINEA DE VIGO - NUEVA YORK

Próximas salidas:

14 Septiembre	» «ROCHAMBEAU»
30 Octubre	» «ROCHAMBEAU»

Precio de cámara desde 137,50 dólares, más impuestos. Id. de 3.ª clase, pesetas 543,70, más ocho dólares de impuesto americano. Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4.

NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL

DE UNOS PARTIDOS

El sábado pasado jugaron un partido los equipos Club Deportivo de Santullano y el Astur Collotense, ganando los de Santullano por la diferencia de 3-2.

El domingo se repitió el partido, ganando los de Santullano por la aplastante victoria de 8-1.

SECCIÓN DE RETOS

El Pasayako F. C. reta al Español de Santullano, para jugar un partido el próximo domingo, día 23, a las tres en punto, en el campo de Llamaquique.

La contestación por este periódico.—El Capitán.

—El Astur Collotense reta al Rosal para el domingo próximo, en Colloto.

La contestación antes del viernes. En caso de no aceptar el Rosal, se reta al Español de Oviedo.—El Capitán.

—El Español del Fresno reta al infantil de la Cultural de Pedrufo o al equipo del Reformativo de San Claudio, para jugar en el campo del retado.

La contestación lo antes posible.—El Capitán.

—El Racing F. C. de Buenavista reta al Europa de Nava, para jugar un partido el próximo domingo, en el campo del retado.

Para condiciones dirigirse por carta a Francisco Espinosa, Estación del Norte, Oviedo.

En San Claudio

El pasado domingo, y ante bastante concurrencia, se celebró el anunciado homenaje al Arenas F. C. de esta localidad, por los grandes triunfos conquistados desde su fundación. Dicho homenaje consistió en regalar una medalla de oro a cada jugador arenista.

Dichas medallas fueron impuestas a los bravos arenistas por la bella señorita Josefina Suárez, sobrina del donante, la cual lo hizo con gran brillantez. Después de dicho acto, se celebró un partido entre los equipos Club Lealtad de Pedrufo y los homenajeados, terminando el mismo con un nuevo triunfo para el Arenas por ocho goles a cuatro.

La alineación de ambos equipos fue la siguiente:

Lealtad.—Corujo; Juanito y Trábal; Díaz, Fernández y Cadriani; Pico, Juanín, Corujo II, Calza y Víctor.

Arenas.—Luis; Alperi y Polón; Santos, Adolfo I y Lan; Teyera, Agustín, José Manuel, X y Adolfo II.

En Colloto

UN PARTIDO

Aceptado el reto que el Astur Collotense mandó al Arenas de la Tenderina, para jugar un partido en el campo del Astur el sábado, día 15, a la hora citada llegaron los del Arenas al campo que en la Avenida de Pepin Rodríguez tienen en arriendo los del Astur.

Al verles llegar, los de Colloto se encogieron un poquito al ver aquellos hombres, pero sin embargo los del Astur, aunque pequeños en edad y estatura, se lanzaron al campo demostrando al Arenas ser grandes, pues jugaron de lo lindo, logrando marcar 7 goles a 2 por los de la Tenderina.

Animarse, pequeños del Astur, que de esta forma pronto lograréis colocarnos más arriba de los que hoy figuramos como vosotros.

En Ciaño-Santa Ana

EL RETO AL ROSAL

El Sporting del Norte quiere saber si el domingo, día 23, el Rosal de Oviedo se traslada a Ciaño-Santa Ana.

La contestación por carta a José María Rotella.

En Mieres

UN PARTIDO

El pasado lunes se celebró en el hermoso campo del Batán un interesante encuentro, siendo los contendientes el Mirasol y el Calzón, saliendo vencedor el primero por la diferencia de 2-0.

El partido fué verdaderamente emocionante, pues tanto a un equipo como al otro le eran necesarios los puntos para clasificarse.

Empezó el partido muy igualado, pero pronto los medios del Mirasol lograron ejercer un dominio, que duró toda la lucha, no logrando más

goles por la excelente labor de los defensas y portero contrarios, especialmente este último.

Por el Calzón se distinguieron los medios y el trío defensivo.

El Mirasol hizo un partido de conjunto admirable, y se alineó así: Casado; Joaquín y Emilio; Ramón, Olimpio y Pepe; Estrada, Ceferino, Montoto, Ablaña y Antuña.

El arbitraje, a cargo de Llaneza, excelente.

En breve, el mejor partido de la temporada: Mirasol-Litri.

BOLOS

SOBRE UNA PARTIDA

El Comité de la Federación Asturiana de Bolos acordó que la partida suspendida con motivo de una cuatreada entre los equipos "La Playa"-"La Ideal", se juegue hoy miércoles, a las siete de la tarde, dando validez la cuatreada, que tire Pepe la bola, y que vayan a borrar el chico los de Cerdeño.

Asistirá a esta partida el Comité en pleno.—El Comité.

TRIUNFO DE "LOS POSTIGOS"

En la hermosa y concurrida bolera de "Los Postigos" se celebró el pasado domingo la partida de campeonato (segunda categoría) entre "La Alegría" de Trubia y los propietarios de la bolera, habiendo correspondido el triunfo a los "postigueños" por 20-10.

El equipo forastero forma un conjunto muy completo, habiendo hecho "chicos" bastante elevados.

Cronicas veraniegas

Por Asturias y León

En estos tiempos de las "velocidades" es una necesidad, a los que la fortuna nos tiene olvidados, el tener un amigo dueño de un auto y además que maneje el volante.

Yo, gracias a Dios, he hallado el amigo y ¡vaya qué amigo y qué auto!

Días pasados me dice:—Esté usted preparado que a las doce partimos. Villamayor era el punto de arranque, el coche un Whippet, los ocupantes un ilustrado profesional pecuario, un experto industrial de las Antillas cubanas, un enamorado del divino arte y este pobre viejo retirado cual otro Panúcio en estos solitarios desiertos de la Tabaida Piloñesa.

A una velocidad de 70 por hora pasamos por Arriondas la villa florida, entramos en Cangas la primitiva ciudad asturiana y tomamos la carretera del Pontón, que en pocos minutos nos había de poner en tierras de León.

Con marcha más moderada entramos en los Beyos, esa serranía incomparable de las brujadas superficiales, donde el sordo retumbar de las aguas, que se desprenden en cascadas magníficas, llevan por el Sella su canción eterna.

Entre inmensas moles graníticas, cuyas alturas erizan el sol en chispas resplandecientes, llegamos a Rivota, en el kilómetro 116 y en el 114 pasamos por Oseja, el pueblo-ciudad de la montaña pontonesa y donde el Obispo Díaz Caneja quiso perpetuar su nacimiento con una iglesia que parece una Catedral.

La subida al Pontón es penosa por el poco desarrollo de su carretera de tercer orden, pero está compensado, teniendo en cuenta las bellezas que se admiran desde aquellas alturas, cubiertas de hayas, robles, castaños y tilos que demuestran que las huellas de la civilización no han podido llegar a explotar tanta riqueza oculta.

En el kilómetro 103 está lo más alto del puerto y en una llanura inmensa, rodeada de árboles milenarios, tiene el nacimiento el río Tuerito y muy cerca el santuario de la Virgen del Pontón, patrona de la antigua Merindad de Burón y sus seis pueblos que forman el coto buronés.

En el kilómetro 92 de la carretera a Sahagún, tomamos a la derecha por la carretera a La Uña, que pasa por el puerto de Riosol. A los tres kilómetros nos hallamos con el pueblo montañés Burón, término de nuestro viaje, cerca del nacimiento del río Está en la fuente Naranco.

Los primeros saludos fueron para el organizador de la merindad buronesa, caballeroso hombre de negocios don Luis Miguel Manzano

"Los Postigos" alinearon a Adolfo F. Cuesta, que estuvo colosal, siguiéndole en méritos José María G. Riesgo, José Olvido García, "El Chaval" y Labrada.

Este equipo figura con 10 puntos a su favor, y por lo tanto el que va a la cabeza de su grupo.

Animo "postigueños" y no dejes escapar el galardón del triunfo.

"LA UVA" VENCE A "EL ÁGUILA" DE COLLOTO

El domingo, en la bolera de "La Uva" se jugó la partida de campeonato de segunda categoría, entre "El Águila" y "La Uva" de Buenavista.

Resultaron vencedores los de "La Uva".

Ha sido esta una partida de gran emoción, en la que llegaron ambos equipos a empatar hasta el final.

Por los de "La Uva" se destacaron todos.

En Ujo

VENCE "LA ARMONIA"

En la partida de bolos jugada el sábado en esta localidad con "El Pulgar", de La Rebollada, ganó "La Armonía" por 20 a 19, habiendo jugado todos mucho.

En esta partida jugada el domingo en Sueros con "Los Regulares", ganó "La Armonía" por 20 a 8, terminando la de ésta con todas las partidas de la primera vuelta ganadas.

Animo, y a conquistar el campeón.

y su bondadosa señora doña Felisa Reyero, padre de nuestro invitante don Enrique.

Se celebraba la fiesta del Salvador en Burón. El pueblo estaba engalanado, la magnífica iglesia luciendo sus mejores ornamentos, muchos de ellos donados por el opulento hijo del pueblo don Tomás Allende, el celoso párroco explicando desde la Cátedra del Espíritu Santo las glorias del Salvador, el veterano Alcalde don Baltasar

PROFESIONALES

LABORATORIO MEDICO

E. Menéndez

Del Instituto de Higiene y del Dispensario Anti-Venéreo.—Análisis clínicos. Cabo Noval, 12, dra. 2.º Teléfono 2052

Médico especialista Valentín Fernández VIAS URINARIAS PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6 OVIEDO

Urla, 21. (Al lado del Gobierno Militar)

A. Cortés del Egidio

Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Cabo Noval, núm. 10, pral. OVIEDO

Sanatorio CELESTINO ALVAREZ Enfermedades de la matriz Vacunas, Diatermia Operaciones, etc.

Julio R. Fontán Especialista: estómago, intestinos, hígado De 10 a 12 y 2 a 4 Urla, 28, segundo.—Teléfono 35-50 OVIEDO

Médico Especialista Leopoldo Escobedo Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Urla, 18, Oviedo.—Teléfono 1082.

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Atuado Atuado de Intelectuales... Mucha gente, mucho orden, mucha honestidad.

Allí tuvimos el alto honor de saludar a las bellas señoritas Alfonso y Mercedes García Ortiz y a su joven hermano el farmacéutico don Rafael de Riaño, a Candidita Fernández, al ilustrado profesor de la Escuela Veterinaria de León don Avelino Villarreal y su simpatísima hija Aureliana y basta por hoy.

Posadilla.

Crónicas Judiciales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de vacaciones

A las diez y media.—Gijón.—Contra Alberto Blanco Martínez, por hurto. Abogado, señor González (don Pedro); procurador, señor Maribona.

A las once y media.—Avilés.—Contra Avelino Pérez Pérez, por daños. Abogados, señores Alvarez Peña y Cabeza; procuradores, señores Alonso y Cavanilles.

A las doce.—Siero.—Contra Aurelio Manjón González, por daños. Abogados, señores Ordóñez y Bancos; procuradores, señores Tamés y Mendoza.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy:

Antejuicio Oviedo.—Eliseo Anieco con don Gustavo F. Buelta, en reclamación por accidente del trabajo.

Juicios Oviedo.—Constantino Rodríguez Rodríguez y otros con don Juan Uría, en reclamación de salarios.

Noreña.—José Olivera García con don Arturo Solís, en reclamación por horas extraordinarias.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Torneo.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y media, cinematógrafo.

LAN ORTEG LA VOZ DE ASTURIAS

El eterno tema de la crisis agrícola

Comentarios

Hace pocos días, conversábamos unos cuantos amigos en la playa de un pueblecito costero, con un ilustre ex ministro de Hacienda y éste ponderaba la ecuanimidad y sensatez del actual Ministerio en sus primeros pasos, pero dejaba entrever, que después, bruscamente, tal vez por defectos de adaptación, nerviosismos concebibles en quienes tienen poco hábito de gobierno, le impulsaran a cambiar de rumbo y la ecuanimidad se tradujera en medidas que llevaran en sí la justificación del pánico, de las oscilaciones bursátiles, de la baja brusca de la peseta, en suma de la suspensión o restricción más o menos duradera del desarrollo de la vida económica de este pueblo.

Ante tales manifestaciones, cabe argumentar, que será cierta la crisis económica, la crisis agrícola y la crisis industrial, pero todo ello es producto del desconocimiento de la organización de los individuos cual la de los pueblos que se gobiernan; toda vida normal, es consecuencia de un equilibrio de funciones, y es por lo mismo quimérica la tendencia a cambiar este equilibrio resolviendo los problemas de una manera simplista, ya que muchas veces los problemas no se resuelven con el aumento de producción, por ser de desequilibrio de adaptación y es lógico que los que no saben adaptarse o los que pretenden con transformaciones poco meditadas y a saltos, cambiar el régimen económico y contemplan como se alarma a la opinión, como se retrae el dinero, como los productores sienten desasosiego y desconfianza, obtengan como reciprocidad fatal y justa de esa falta de ponderación, la impotencia en pro de la cual viene la inercia del desarrollo, las crisis que lamentamos sin resolverlas.

Pasó ya la época de creer que todos esos problemas, que a su vez entrañan otros de suma importancia, se resuelven con discursos que fomentan las pasiones, o con doctrinarios de cátedra o confiando a la fe ciega de un ideal, la fortuna del mañana, porque nadie tiene ya derecho a ostentar una personalidad efectiva, sino sirve para entrever los problemas y resolver las crisis, declarándose vencido ante las primeras dificultades.

Resiriéndose al eterno problema de la agricultura, puede decirse que la crisis agrícola y de trabajo en el campo, no la solucionarán medidas demagógicas y por tanto injustas y arbitrarias (no nos referimos a Asturias, donde no existe tal crisis, ni nadie de buena fe podrá afirmarlo) la resolución tiene que ser obra de estudios analíticos, de la determinación estadística de los elementos con los que contamos, de lo que producimos y de lo que se consume y de algo que relegan a segundo término los gobernantes; de esa falta de capitales que hay que dedicar a la agricultura y que no se han dedicado por carencia de protección adecuada, como se deduce de que siendo atrasada nuestra producción, resulta muy cara en su competencia con la extranjera y de otra parte en la perpetuación cada vez más acentuada de las injusticias de esos gravámenes que pesan sobre los agricultores y que el Fisco recauda.

Así creemos que entretienen el tiempo los diputados agrícolas, discutiendo en el Congreso las tasas de los trigos y de las harinas, ni proteccionismo, ni librecambismo, les dará la solución adecuada, empujarse en mantener unas tarifas elevadas, gravando los trigos exóticos, ni mejorará nuestros cultivos, ni dejarán por ello de ser las menos productoras, sesteando los agricultores al amparo de la protección arancelaria en tanto sube el nivel de carestía de la vida; abrir de par en par las fronteras, es arruinar nuestra producción, convertirnos en tributarios del extranjero, hacer desaparecer el poco numerario que ya nos queda y hundir toda la industria fabril y manufacturera y en una palabra tener los productos baratos, sin dinero para comprarlos, para solucionar el problema, hay ante todo que tener juicio y este juicio nos dice en qué consiste el remedio a la baratura de los productos, a la remuneración de la agricultura y a la riqueza del país.

Resiriéndose al eterno problema de la agricultura, puede decirse que la crisis agrícola y de trabajo en el campo, no la solucionarán medidas demagógicas y por tanto injustas y arbitrarias (no nos referimos a Asturias, donde no existe tal crisis, ni nadie de buena fe podrá afirmarlo) la resolución tiene que ser obra de estudios analíticos, de la determinación estadística de los elementos con los que contamos, de lo que producimos y de lo que se consume y de algo que relegan a segundo término los gobernantes; de esa falta de capitales que hay que dedicar a la agricultura y que no se han dedicado por carencia de protección adecuada, como se deduce de que siendo atrasada nuestra producción, resulta muy cara en su competencia con la extranjera y de otra parte en la perpetuación cada vez más acentuada de las injusticias de esos gravámenes que pesan sobre los agricultores y que el Fisco recauda.

Así creemos que entretienen el tiempo los diputados agrícolas, discutiendo en el Congreso las tasas de los trigos y de las harinas, ni proteccionismo, ni librecambismo, les dará la solución adecuada, empujarse en mantener unas tarifas elevadas, gravando los trigos exóticos, ni mejorará nuestros cultivos, ni dejarán por ello de ser las menos productoras, sesteando los agricultores al amparo de la protección arancelaria en tanto sube el nivel de carestía de la vida; abrir de par en par las fronteras, es arruinar nuestra producción, convertirnos en tributarios del extranjero, hacer desaparecer el poco numerario que ya nos queda y hundir toda la industria fabril y manufacturera y en una palabra tener los productos baratos, sin dinero para comprarlos, para solucionar el problema, hay ante todo que tener juicio y este juicio nos dice en qué consiste el remedio a la baratura de los productos, a la remuneración de la agricultura y a la riqueza del país.

Resiriéndose al eterno problema de la agricultura, puede decirse que la crisis agrícola y de trabajo en el campo, no la solucionarán medidas demagógicas y por tanto injustas y arbitrarias (no nos referimos a Asturias, donde no existe tal crisis, ni nadie de buena fe podrá afirmarlo) la resolución tiene que ser obra de estudios analíticos, de la determinación estadística de los elementos con los que contamos, de lo que producimos y de lo que se consume y de algo que relegan a segundo término los gobernantes; de esa falta de capitales que hay que dedicar a la agricultura y que no se han dedicado por carencia de protección adecuada, como se deduce de que siendo atrasada nuestra producción, resulta muy cara en su competencia con la extranjera y de otra parte en la perpetuación cada vez más acentuada de las injusticias de esos gravámenes que pesan sobre los agricultores y que el Fisco recauda.

Resiriéndose al eterno problema de la agricultura, puede decirse que la crisis agrícola y de trabajo en el campo, no la solucionarán medidas demagógicas y por tanto injustas y arbitrarias (no nos referimos a Asturias, donde no existe tal crisis, ni nadie de buena fe podrá afirmarlo) la resolución tiene que ser obra de estudios analíticos, de la determinación estadística de los elementos con los que contamos, de lo que producimos y de lo que se consume y de algo que relegan a segundo término los gobernantes; de esa falta de capitales que hay que dedicar a la agricultura y que no se han dedicado por carencia de protección adecuada, como se deduce de que siendo atrasada nuestra producción, resulta muy cara en su competencia con la extranjera y de otra parte en la perpetuación cada vez más acentuada de las injusticias de esos gravámenes que pesan sobre los agricultores y que el Fisco recauda.

Resiriéndose al eterno problema de la agricultura, puede decirse que la crisis agrícola y de trabajo en el campo, no la solucionarán medidas demagógicas y por tanto injustas y arbitrarias (no nos referimos a Asturias, donde no existe tal crisis, ni nadie de buena fe podrá afirmarlo) la resolución tiene que ser obra de estudios analíticos, de la determinación estadística de los elementos con los que contamos, de lo que producimos y de lo que se consume y de algo que relegan a segundo término los gobernantes; de esa falta de capitales que hay que dedicar a la agricultura y que no se han dedicado por carencia de protección adecuada, como se deduce de que siendo atrasada nuestra producción, resulta muy cara en su competencia con la extranjera y de otra parte en la perpetuación cada vez más acentuada de las injusticias de esos gravámenes que pesan sobre los agricultores y que el Fisco recauda.

Resiriéndose al eterno problema de la agricultura, puede decirse que la crisis agrícola y de trabajo en el campo, no la solucionarán medidas demagógicas y por tanto injustas y arbitrarias (no nos referimos a Asturias, donde no existe tal crisis, ni nadie de buena fe podrá afirmarlo) la resolución tiene que ser obra de estudios analíticos, de la determinación estadística de los elementos con los que contamos, de lo que producimos y de lo que se consume y de algo que relegan a segundo término los gobernantes; de esa falta de capitales que hay que dedicar a la agricultura y que no se han dedicado por carencia de protección adecuada, como se deduce de que siendo atrasada nuestra producción, resulta muy cara en su competencia con la extranjera y de otra parte en la perpetuación cada vez más acentuada de las injusticias de esos gravámenes que pesan sobre los agricultores y que el Fisco recauda.

Resignese el Gobierno y nuestros representantes o los de la República a anteponer a toda otra cosa el cuidado de los intereses de España y a traducir en leyes, exentas de todo espíritu de escuela, los diversos remedios que pueden emplearse y que consisten en la rebaja de los tributos que gravan la agricultura, cual otras fuentes de producción, aunque ello desnivele los presupuestos, a que las Empresas de transportes rebajen sus tarifas para los productos del campo, a dar confianza al capital para que pueda emplearse en negocios agrícolas y facilidades a los Bancos, a proteger a los agricultores pobres, moviéndolos esas cuantiosas reservas de dinero hoy en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, para que con las debidas garantías puedan practicar mejoras y otros remedios necesarios, hacer una distribución adecuada de riegos empleando aguas que hoy corren abandonadas por la superficie y completar nuestras escasas redes ferroviarias en beneficio de la facilidad de los transportes; otra cosa es emplear el tiempo en nombrar comisiones, redactar memorias y preparar leyes, para darse después el placer de pronunciar en su ataque o defensa, discursos más o menos bellos o simplemente aceptables.

Resignese el Gobierno y nuestros representantes o los de la República a anteponer a toda otra cosa el cuidado de los intereses de España y a traducir en leyes, exentas de todo espíritu de escuela, los diversos remedios que pueden emplearse y que consisten en la rebaja de los tributos que gravan la agricultura, cual otras fuentes de producción, aunque ello desnivele los presupuestos, a que las Empresas de transportes rebajen sus tarifas para los productos del campo, a dar confianza al capital para que pueda emplearse en negocios agrícolas y facilidades a los Bancos, a proteger a los agricultores pobres, moviéndolos esas cuantiosas reservas de dinero hoy en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, para que con las debidas garantías puedan practicar mejoras y otros remedios necesarios, hacer una distribución adecuada de riegos empleando aguas que hoy corren abandonadas por la superficie y completar nuestras escasas redes ferroviarias en beneficio de la facilidad de los transportes; otra cosa es emplear el tiempo en nombrar comisiones, redactar memorias y preparar leyes, para darse después el placer de pronunciar en su ataque o defensa, discursos más o menos bellos o simplemente aceptables.

Resignese el Gobierno y nuestros representantes o los de la República a anteponer a toda otra cosa el cuidado de los intereses de España y a traducir en leyes, exentas de todo espíritu de escuela, los diversos remedios que pueden emplearse y que consisten en la rebaja de los tributos que gravan la agricultura, cual otras fuentes de producción, aunque ello desnivele los presupuestos, a que las Empresas de transportes rebajen sus tarifas para los productos del campo, a dar confianza al capital para que pueda emplearse en negocios agrícolas y facilidades a los Bancos, a proteger a los agricultores pobres, moviéndolos esas cuantiosas reservas de dinero hoy en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, para que con las debidas garantías puedan practicar mejoras y otros remedios necesarios, hacer una distribución adecuada de riegos empleando aguas que hoy corren abandonadas por la superficie y completar nuestras escasas redes ferroviarias en beneficio de la facilidad de los transportes; otra cosa es emplear el tiempo en nombrar comisiones, redactar memorias y preparar leyes, para darse después el placer de pronunciar en su ataque o defensa, discursos más o menos bellos o simplemente aceptables.

Resignese el Gobierno y nuestros representantes o los de la República a anteponer a toda otra cosa el cuidado de los intereses de España y a traducir en leyes, exentas de todo espíritu de escuela, los diversos remedios que pueden emplearse y que consisten en la rebaja de los tributos que gravan la agricultura, cual otras fuentes de producción, aunque ello desnivele los presupuestos, a que las Empresas de transportes rebajen sus tarifas para los productos del campo, a dar confianza al capital para que pueda emplearse en negocios agrícolas y facilidades a los Bancos, a proteger a los agricultores pobres, moviéndolos esas cuantiosas reservas de dinero hoy en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, para que con las debidas garantías puedan practicar mejoras y otros remedios necesarios, hacer una distribución adecuada de riegos empleando aguas que hoy corren abandonadas por la superficie y completar nuestras escasas redes ferroviarias en beneficio de la facilidad de los transportes; otra cosa es emplear el tiempo en nombrar comisiones, redactar memorias y preparar leyes, para darse después el placer de pronunciar en su ataque o defensa, discursos más o menos bellos o simplemente aceptables.

Resignese el Gobierno y nuestros representantes o los de la República a anteponer a toda otra cosa el cuidado de los intereses de España y a traducir en leyes, exentas de todo espíritu de escuela, los diversos remedios que pueden emplearse y que consisten en la rebaja de los tributos que gravan la agricultura, cual otras fuentes de producción, aunque ello desnivele los presupuestos, a que las Empresas de transportes rebajen sus tarifas para los productos del campo, a dar confianza al capital para que pueda emplearse en negocios agrícolas y facilidades a los Bancos, a proteger a los agricultores pobres, moviéndolos esas cuantiosas reservas de dinero hoy en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, para que con las debidas garantías puedan practicar mejoras y otros remedios necesarios, hacer una distribución adecuada de riegos empleando aguas que hoy corren abandonadas por la superficie y completar nuestras escasas redes ferroviarias en beneficio de la facilidad de los transportes; otra cosa es emplear el tiempo en nombrar comisiones, redactar memorias y preparar leyes, para darse después el placer de pronunciar en su ataque o defensa, discursos más o menos bellos o simplemente aceptables.

Resignese el Gobierno y nuestros representantes o los de la República a anteponer a toda otra cosa el cuidado de los intereses de España y a traducir en leyes, exentas de todo espíritu de escuela, los diversos remedios que pueden emplearse y que consisten en la rebaja de los tributos que gravan la agricultura, cual otras fuentes de producción, aunque ello desnivele los presupuestos, a que las Empresas de transportes rebajen sus tarifas para los productos del campo, a dar confianza al capital para que pueda emplearse en negocios agrícolas y facilidades a los Bancos, a proteger a los agricultores pobres, moviéndolos esas cuantiosas reservas de dinero hoy en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, para que con las debidas garantías puedan practicar mejoras y otros remedios necesarios, hacer una distribución adecuada de riegos empleando aguas que hoy corren abandonadas por la superficie y completar nuestras escasas redes ferroviarias en beneficio de la facilidad de los transportes; otra cosa es emplear el tiempo en nombrar comisiones, redactar memorias y preparar leyes, para darse después el placer de pronunciar en su ataque o defensa, discursos más o menos bellos o simplemente aceptables.

Resignese el Gobierno y nuestros representantes o los de la República a anteponer a toda otra cosa el cuidado de los intereses de España y a traducir en leyes, exentas de todo espíritu de escuela, los diversos remedios que pueden emplearse y que consisten en la rebaja de los tributos que gravan la agricultura, cual otras fuentes de producción, aunque ello desnivele los presupuestos, a que las Empresas de transportes rebajen sus tarifas para los productos del campo, a dar confianza al capital para que pueda emplearse en negocios agrícolas y facilidades a los Bancos, a proteger a los agricultores pobres, moviéndolos esas cuantiosas reservas de dinero hoy en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, para que con las debidas garantías puedan practicar mejoras y otros remedios necesarios, hacer una distribución adecuada de riegos empleando aguas que hoy corren abandonadas por la superficie y completar nuestras escasas redes ferroviarias en beneficio de la facilidad de los transportes; otra cosa es emplear el tiempo en nombrar comisiones, redactar memorias y preparar leyes, para darse después el placer de pronunciar en su ataque o defensa, discursos más o menos bellos o simplemente aceptables.

Resignese el Gobierno y nuestros representantes o los de la República a anteponer a toda otra cosa el cuidado de los intereses de España y a traducir en leyes, exentas de todo espíritu de escuela, los diversos remedios que pueden emplearse y que consisten en la rebaja de los tributos que gravan la agricultura, cual otras fuentes de producción, aunque ello desnivele los presupuestos, a que las Empresas de transportes rebajen sus tarifas para los productos del campo, a dar confianza al capital para que pueda emplearse en negocios agrícolas y facilidades a los Bancos, a proteger a los agricultores pobres, moviéndolos esas cuantiosas reservas de dinero hoy en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, para que con las debidas garantías puedan practicar mejoras y otros remedios necesarios, hacer una distribución adecuada de riegos empleando aguas que hoy corren abandonadas por la superficie y completar nuestras escasas redes ferroviarias en beneficio de la facilidad de los transportes; otra cosa es emplear el tiempo en nombrar comisiones, redactar memorias y preparar leyes, para darse después el placer de pronunciar en su ataque o defensa, discursos más o menos bellos o simplemente aceptables.

Resignese el Gobierno y nuestros representantes o los de la República a anteponer a toda otra cosa el cuidado de los intereses de España y a traducir en leyes, exentas de todo espíritu de escuela, los diversos remedios que pueden emplearse y que consisten en la rebaja de los tributos que gravan la agricultura, cual otras fuentes de producción, aunque ello desnivele los presupuestos, a que las Empresas de transportes rebajen sus tarifas para los productos del campo, a dar confianza al capital para que pueda emplearse en negocios agrícolas y facilidades a los Bancos, a proteger a los agricultores pobres, moviéndolos esas cuantiosas reservas de dinero hoy en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, para que con las debidas garantías puedan practicar mejoras y otros remedios necesarios, hacer una distribución adecuada de riegos empleando aguas que hoy corren abandonadas por la superficie y completar nuestras escasas redes ferroviarias en beneficio de la facilidad de los

EN LA FABRICA DE ARMAS

La Junta Administrativa adopta importantes acuerdos encaminados al mejoramiento de salarios, régimen de retiros, vacaciones y otras ventajas para los obreros

En estos momentos en que todos las organizaciones se preparan para modificar sus contratos de trabajo, las fábricas del Estado no podían permanecer manteniendo un régimen antiguo e inadecuado como el que sirve de norma a la organización fabril de nuestro primer establecimiento industrial.

El régimen de trabajo que venía imperando en nuestra fábrica de la Vega era a todas luces arcaico y desigual. Todas las garantías se fiaban al elemento técnico directivo. El trabajador era un instrumento militarizado sobre el que pesaba la amenaza de todas las responsabilidades, sin que jamás pudiese disfrutar de las ventajas que en otras industrias similares a la suya vienen siendo una realidad. Tiempo hubo en que se le negaba incluso el derecho de asociación, alegando que por su significación de obreros dependientes del Estado no les era lícito organizarse para la lucha en conquista de mejoras. Teoría que sólo en aquellos tiempos podía concebirse por los gobernantes.

Hoy soplan por fin vientos de democracia, y por lo tanto el mantenimiento de un régimen de trabajo desatado por todas las naciones, sería una orientación desatada que redundaría al fin y a la postre en perjuicio de la misma producción.

Hay que dar al obrero satisfacción en el trabajo para que el interés se asocie a la obra que construye para que ésta resulte más perfecta.

En la fábrica de la Vega se ha operado una gran transformación. Incluso a los periodistas se les dan toda clase de facilidades para hablar de cuanto allí ocurre, lo cual prueba que no eran estas culpas de los jefes, sino de la Superioridad.

Estas facilidades son las que han permitido que nosotros nos enterásemos de una importante reunión que celebró la Junta Administrativa de la fábrica, obteniendo datos que siendo completamente autorizados no proceden sin embargo, de la dirección y sí de una persona que también está informada.

Se había recibido una circular del Ministerio de la Guerra, en la que se interesa por las mejoras en el régimen de trabajo que pudieran introducir en este Centro, con el fin de llevarlas al nuevo Presupuesto, por lo que la Junta Administrativa formó su plan, a base del cual habrán de hacerse las mejoras que la misma determine.

Este nuevo sistema viene a servir en cierto modo las normas de los Comités Paritarios.

Los obreros de la Vega no tienen representación en ningún Comité Paritario, aunque ahora se pide que se admita su representación en el Comité de los Metalúrgicos.

Pero por las impresiones recogidas ayer por nosotros deducimos que el verdadero Comité Paritario de estos obreros está en la Junta Administrativa de la fábrica. Sólo falta que en esta Junta tenga intervención la clase trabajadora.

En la reunión última de esta Junta se tomaron acuerdos muy importantes. Se examinaron las condiciones de trabajo de estos obreros y el régimen de salarios.

Ante la inseguridad que ofrece para estos obreros el establecimiento de primas, sistema que viene funcionando para procurar un salario digno, ya que el estipulado como mínimo en los momentos actuales es insuficiente, parece que se acordó el establecimiento de los de 8 pesetas para los peones, de 10 para los oficiales de primera y de 9 para los de segunda, desapareciendo así las primas.

También se trató de lo escasas que son las jubilaciones que existen y de la necesidad de establecer una escala decorosa. Actualmente hay 75 obreros jubilados, cobrando la mayoría tres pesetas, lo que significa la necesidad permanente en estos hombres que han agotado sus energías en la fábrica.

Esta falta hay que corregirla, y se acordó señalar las jubilaciones con arreglo a un reglamento que existe y que por lo visto hasta ahora en nada se tuvo en cuenta para aplicar estos retiros. Como este reglamento impone la jubilación a los 65 años, se jubilará a unos 30 obreros que se encuentran en esta edad, pues de no hacerlo así habría que admitir a los que se en-

cuentran fuera, ya que la ley debe ser igual para todos.

Parece ser que se suprimen los castigos, concediéndose en cambio gratificaciones como premio al trabajo, no excediendo aquéllas de un 20 por 100 de los salarios.

Se concederán ocho días de descanso al año, pero pagados. También se establece el abono de todo el sueldo durante los días que los obreros estén de baja. El médico de la fábrica cuidará de que no se cometan abusos en este sentido.

También se establecen quinquenios con un aumento de cincuenta céntimos diarios en el jornal, conforme se hace en otras dependencias del Estado. La fórmula para llegar a esta conclusión que la Junta Administrativa propone al Ministro para el plan económico, consiste en recargar en un 35 por 100 más el costo de la producción, destinando el 20 por 100 a los salarios y jubilaciones y el 15 al material.

Otro propósito muy plausible de la Junta Administrativa es el de continuar la obra de construcción de casas baratas para los obreros del establecimiento fabril. Pero con arreglo a nuevas orientaciones técnicas de la construcción. En vez de viviendas en serie, como ahora, se construirán casas aisladas, como a especie de chalets con jardín y todos los servicios propios de estas nuevas instalaciones.

Se pensó en la fecha de las fiestas de San Mateo para inaugurar las actuales viviendas, que son 42, organizándose con tal motivo una gran romería, a la que concurrirán todos los jefes y personal obrero de la fábrica.

Estas casas se adjudicarán de la manera más democrática posible, atendiendo a las verdaderas necesidades de la persona que la ha de ocupar, sin recomendaciones de ningún género y sí con intervención en este asunto de los obreros que conocen al personal.

Todo esto es cuanto ayer hemos podido averiguar respecto a los planes de la fábrica para en lo sucesivo.

Entrará este establecimiento del Estado en una nueva fase, cuyas consecuencias ya se vienen advirtiendo gracias a la influencia liberal, al espíritu democrático y a la sencillez de quien ocupa la dirección de la fábrica en la actualidad.

Pero seríamos injustos si no dijésemos que con él compartan todos los jefes ese mismo criterio, como lo prueba la unanimidad que se refleja en el acta levantada con los acuerdos adoptados en la Junta y que ya ha salido para Madrid, donde no habrá duda alguna en que el Ministro los acoga con el mayor interés.

En Luanco

Un baile que promete estar concurrendísimo

Como todos los años la colonia veraniega de Luanco ha organizado un baile que promete, al igual que los anteriores, verse concurrendísimo, pues son de sobra conocidos los alicientes de que se rodea allí a estas fiestas.

La fiesta tendrá lugar el día 21 del corriente y será amenizado por la acreditada orquesta "Mireski", del teatro Alkazar, de Madrid.

No dudamos que las familias más distinguidas de Asturias se darán cita para el próximo domingo en la atrayente villa de Luanco, otorgando así el máximo realce a la simpática fiesta que se organiza.

En la Acción Nacional

Una conferencia sobre el Estatuto regional de Asturias

Invitado por el Comité directivo de la Agrupación Asturiana de Acción Nacional, dará el próximo sábado, día 22 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social de aquélla, Doctor Casal, 7, primero, una conferencia el culto abogado y prestigioso periodista don Gonzalo de Merás y Navia Osorio, en la que expondrá su opinión acerca del Estatuto Regional de Asturias.

Notas de Sociedad

VIAJES

Hemos tenido verdadero gusto de saludar en ésta al director de la Colonia Escolar Madrileña que veranea todos los años en La Isla (Colunga), el culto Inspector de Primera Enseñanza de Madrid, don Francisco Carrillo.

—Regresó del extranjero el culto catedrático de Derecho Internacional de nuestra Universidad, don Aniceto Sela Sampil.

—De Luanco, y después de pasar una temporada, regresaron a ésta las bellas señoritas María Luisa y Julia Sánchez.

—En el "Cristóbal Colón", y con dirección a la Habana, embarca hoy en el puerto del Musel don Benjamín Menéndez, ilustre personalidad asturiana en la Isla de Cuba, a quien acompaña su distinguida familia.

—Para Betanzos, ha salido doña Placeres Díaz, distinguida esposa de don Manuel Manzanoro, funcionario del Ferrocarril del Norte, acompañada de sus hijos, su hermana Amelia, y bella cuñada Angelita Manzanoro.

—Pasa una temporada en San Juan de Luz, el señor marqués de Aledo, acompañado de su distinguida esposa e hijos.

—Se encuentra en esta capital pasando una temporada con sus hijos don Benito Collera.

—Saló para Guitriz, don Ciriaco González, jefe del depósito del Norte, con su bella hija Carmina.

—Saludamos ayer en Oviedo, procedente de Forcines (Pravia), a doña Fé García de la Noceda.

—Regresó de su excursión don Felipe Polo.

—También regresó a esta capital el distinguido joven don José Rubín.

—De Pravia, estuvo ayer en Oviedo, nuestro buen amigo don Francisco Cuervo.

—Del mismo punto, saludamos en ésta a don Vicente de la Braña.

—De Avilés, permanecieron ayer en esta capital don Luis y don Angel Arias y G. de la Noceda.

—Procedentes de Gijón, estuvieron ayer en Oviedo, don José Blanco, en compañía de su distinguida esposa y bella hija Nieves.

—Regresó de Gijón, de pasar una temporada, el culto coltense don José Fanjul, acompañado de su distinguida esposa.

—Tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta ciudad al propietario gijonés don Manuel García Cuervo y a sus hijos Gumersindo y José Antonio.

—En el "Cristóbal Colón" y con rumbo a la Habana embarcarán hoy en el Musel el destacado miembro de la colonia asturiana en dicha Isla, don Ramiro Villanueva y su joven y distinguida esposa.

—Pasó el día de ayer entre nosotros don Luis García Arias, de Pravia.

—Regresó de Llanes don Alfonso Beaumont y su esposa.

—Saló para Bilbao la encantadora señorita Isabelita Somonte.

—Para Villalba, a donde va desahogado, salió el funcionario del Norte, don Valeriano Zamora.

—Regresó de Gijón don Conrado S. Fontela, importante comerciante de esta capital.

—Pasados unos días en Gijón regresó a Oviedo don Próspero Tifiana.

—Se encuentra en esta capital el notable pintor don Dionisio Muñoz de la Espada.

—De Meres, estuvo entre nosotros, don Manuel Nieto.

—Veranea en Gijón la distinguida familia de don Manuel Trapiello, facultativo de Minas.

—De Somió, se trasladó ayer a esta ciudad, don Alfredo Figaredo.

—De Naveces, en donde veranean, regresaron a Oviedo, nuestro querido amigo don Ramón G. Duarte (hijo) y su bella esposa y hermosos hijos.

—Saló en el rápido de ayer para Castilla, la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Antonio P. Hidalgo, subdirector del Banco Herrero.

—Para Madrid, salió ayer el distinguido alumno de la Escuela de Ingenieros de dicha capital, don Eustaquio Fernández.

—Saló en el mismo tren el diputado a Cortes por la circunscripción don Manuel Rico Avello.

—Para Vigo, y con el fin de pasar unos días al lado de sus familiares, salió doña Esperanza Nieto,

de Vega, acompañada de su simpático hijo Raimundo.

—Para Madrid, salió don Francisco González, comerciante de esta capital.

—Después de breve temporada en las posesiones de La Isla (Colunga) de su tía la señora viuda de Carriedo, ha regresado a esta plaza el teniente del Regimiento de infantería de línea núm. 3, don José Ramírez y Artilles, acompañado de su bella esposa.

—Han salido para Gijón, las señoritas Marina y Araceli Mendizábal.

—Después de pasar una larga temporada en Madrid, regresó a esta capital la simpática señorita Natividad Suárez.

—Han salido para Gijón las bellísimas señoritas Victorina Suárez y Sinfo González.

FALLECIMIENTO

En la Habana, en donde llevaba residiendo gran número de años, dejó de existir el conocido coltense don José González González.

A su apenada esposa, hijos, madre, hermanos y demás familiares, entre los que cuenta LA VOZ DE ASTURIAS con muchos lectores, enviamos el más sentido pésame.

TENNIS

En las canchas del Tennis Club de Gijón, darán comienzo el próximo día 24, unas interesantísimas pruebas de tan distinguido sport.

Los organizadores poseen una buena lista de participantes en la misma, figurando en ella los más destacados valores que de uno y otro sexo cuenta el Tennis gijonés.

UN BAUTIZO

El pasado domingo, recibió el bautismo el segundo hijo de nuestros buenos amigos don Manuel Secades Fernández y doña Manolita Alvarez Sánchez.

Fueron padrinos en esta ceremonia celebrada en la iglesia de San Juan el Real, don Angel Secades Fernández, tío del bautizado y la bellísima señorita Lolita Alvarez Sánchez, tía del nuevo cristiano.

A éste le fueron impuestos los nombres de José Luis.

Reciba el feliz matrimonio nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a los abuelos del niño, distinguidos amigos nuestros.

Fiesta artística regional

Los "ases" de la canción asturiana, actuarán en la Plaza Toros de San Sebastián

En la hermosa capital de Donostia ha organizado la Asociación de la Prensa, en combinación con Pagés, una gran Fiesta Regional, que tendrá efecto el día 22, sábado, en la Plaza de Toros.

En dicho espectáculo tomarán parte grupos de diferentes regiones de España, y para representar a Asturias han sido contratados los populares intérpretes de la música de esta región, "Cuchichi", "Botón", Miranda y Claverol, los cuales, como sabe toda la provincia, son elementos indicadísimos para esta clase de fiestas, pues su enorme repertorio de canciones a tres y cuatro voces es un fiel exponente de las bellezas de nuestra tierra.

La actuación de los cantantes asturianos ha sido siempre acogida, en cuantas poblaciones de España han actuado, con verdadero placer, tanto por el arte con que interpretan las canciones más delicadas, como lo rico y variado de su repertorio. Y San Sebastián, que ya los conoce, vuelve a tener ocasión de aplaudirlos.

Con los cantantes van también varias parejas de bailadoras y bailarines, escogidos entre lo mejor de que se dispone en esta capital. A éstos les acompañarán una notable pareja de gaitero y tamborilero de los alrededores de Oviedo.

Los compañeros de San Sebastián han sabido confeccionar un excelente programa para dicho festival, y no dudamos que el éxito ha de acompañarles francamente.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Hoy se trasladará el señor Fernández Conde a Villaviciosa, a cuyos anteriores Ayuntamientos entiende habrá que exigir responsabilidades

El Gobernador volvió a repetir ayer que todos los conflictos en Asturias se encontraban solucionados y que únicamente el que sostiene los obreros de Hulleras de Veguín se mantiene.

Según impresiones que le facilitan los informes que recibe del teniente alcalde que interviene cerca de este asunto, parece ser que no tardará en buscarse una solución.

Hay una cuestión con los obreros de Carbones Asturianos, pero se está llevando la gestión sin llegar al paro.

Esta cuestión, como ustedes saben,—dice el Gobernador—está relacionada con la conducta de un médico.

Quieren venir a verme para saludarme y exponerme el asunto y les señalé el miércoles.

Desde luego yo creo que en esto debe intervenir el Colegio Médico y si los obreros interesan mi intervención yo habré de recabar todas las facultades para que el armisticio que se haga sea como un laudo que unos y otros queden en la obligación de aceptar.

Habló después de que estaba estudiando el expediente instruido por el señor Novoa con motivo de lo que viene ocurriendo en el Ayuntamiento de Villaviciosa.

Por lo que llevo estudiado—dice el Gobernador—deduzco que podrán exigirse responsabilidades en cuanto tiene relación con el anterior Ayuntamiento.

Pero se observa en la campaña actual de la mayoría una obstrucción a que se depuren esas respon-

sabilidades y por eso la protesta de los elementos liberales democratas y los radicales.

Hoy va el señor Fernández Conde a presidir la sesión y escuchar cuanto allí se diga y con arreglo a lo que oiga obrar.

Hizo luego elogios de la forma en que llevó a cabo el expediente el señor Novoa, afirmando que está muy bien documentado, detallándolo todo muy bien.

Como resumen de este informe, deduce que todo cuanto allí ocurre es política caciquil.

En cuanto a defraudaciones de arbitrios, se deduce que todas ellas son por favorecer a los amigos.

Terminó diciendo que después de la visita al Ayuntamiento y presenciar la sesión, en el período de interpelaciones, se trasladará a La Isla para saludar a la Colonia de niños madrileños que allí veranean, habiendo estado hoy a saludarle su director señor Carrillo, que le habló de la salud de aquellos niños que ni siquiera un dolor de cabeza han tenido desde que se encuentran en la Colonia.

Como el señor Fernández Conde viene recibiendo indicaciones de que envíe delegados a diferentes Ayuntamientos para fiscalizar la administración, recomienda a todos los que esto deseen que lo hagan por instancia, para compaginar mejor la importancia de las reclamaciones con la organización del envío de estos funcionarios, pues se precisa tiempo para que ellos examinen los casos y puedan acudir a donde se les reclama con perfecto orden y tiempo.

Solemnes funerales

En sufragio del alma de don José Flórez Villamil

En la iglesia de San Juan el Real, de esta ciudad, se celebraron en la mañana de ayer solemnes exequias fúnebres en sufragio del alma de don José Flórez López Villamil, una de las víctimas de la tremenda desgracia desarrollada a mediodía del domingo en la playa de La Espada (Colunga).

En el templo parroquial vimos muchísimo público, formando parte de los duelos representaciones de la Industria, de la Banca y del Comercio, así como entre los particulares destacaban muchas damas y distinguidas señoritas de la buena sociedad ovetense.

Ofició el coadjutor de dicha parroquia, don Ramiro Paredes, cantando tanto los salmos como el responso con acompañamiento de armonium.

Detrás del duelo de familia, figuraba una nutrida representación de obreros y obreras de la Fábrica de Cervezas "El Águila Negra", así como muchos vecinos del pueblo de Colloto.

Los deudos del malogrado don José, recibieron nuevos testimonios de pésame por tan llorada pérdida.

Las rectificaciones

Sobre la muerte de un ciclista en Unquera

Respecto a la noticia publicada de que el automóvil de Marcial Lalandia había matado a un ciclista en el puente de Unquera, recibimos un telegrama de un íntimo del diestro diciéndonos que no es cierto que fuese el coche de Lalandia el que atropelló al muchacho.

Por nosotros bien está, aunque lo evidente es que hay una víctima y que ésta lo fué por atropello de un coche "taurino" por decirlo así, y ello es lo único lamentable.

Por cierto que debido sin duda a un error, los diarios de Madrid colocan en el automóvil en cuestión a Vicente Barrera. Recogemos la confusión porque estamos viendo que vamos a recibir otro telegrama del torero valenciano, y éste sí que no cabe duda que no fué.

Partido Republicano Liberal Democrata

Se aplaza el banquete a don Melquiades Alvarez en Gijón

Recibimos la siguiente nota oficiosa:

"El banquete político anunciado para el día 30 del actual, ha sido aplazado para el 6 de Septiembre por exigirlo así la buena organización del mismo, pues dado el número de adhesiones recibidas y las dificultades que para el buen servicio se presentan en el mes actual, hacen necesario dicho aplazamiento.

Se ruega a todos los presidentes de los Comités de la provincia lo pongan en conocimiento de los correligionarios, para evitarles las molestias consiguientes.—La Comisión organizadora."

Lo de siempre

Con motivo de una desgracia

Como ocurre con frecuencia, al recoger los periódicos madrileños la noticia de la tragedia desarrollada en una playa asturiana, se han armado el primer lío y aparte no dar ninguno bien los nombres de los protagonistas, los hay que citan a Gijón como el lugar del suceso, y otros que publican una versión completamente caprichosa de los hechos.

A ruegos de los corresponsales interesados hacemos la salvedad, como explicación a las familias afectadas, que todo se debe a la prisa con que trabajan los encargados de la recepción de noticias en Madrid, pues desde Oviedo se dijo la verdad de lo ocurrido respecto a la desgracia que todos lamentamos.

En nuestro número de mañana publicaremos un interesante relato que de los recientes sucesos y de la situación social en Sevilla en general, ha hecho un diputado por aquella provincia a uno de nuestros redactores

Lea usted "La Voz de Asturias"